

| | | | |
|---|--|---------------------|------------|
|  | EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL "SAN ANTONIO" PITALITO HUILA NIT.: 891.180.134-2 | CÓDIGO FORMATO | HSP-CI-F50 |
| | | VERSIÓN | 1.0 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 15/03/2017 |

PUBLICACIÓN DE CONJUNTO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS

| | |
|---|---|
| Nombre del Estado Financiero: | CONJUNTO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS |
| Fecha del Periodo: | Comparativo Diciembre 2019 y 2018. |
| Expresión de las cifras y grado de redondeo: | En Pesos. |
| Versión: | 1.0 |
| Fecha de Actualización y Aprobación: | 31/12/2019. |

**EL GERENTE Y CONTADOR PÚBLICO DE LA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL
SAN ANTONIO DE PITALITO (H).**

CERTIFICA.

Que los Informes Financieros a Diciembre 31 de 2019, se prepararon y presentaron mediante la aplicación del **Nuevo Marco Normativo de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, adoptado mediante la Resolución 414 de 2014**, expedida por la Contaduría General de la Nación; además de los lineamientos dictados por los Diferentes Organismos de Control y Vigilancia.

Que los saldos fueron tomados de los libros de contabilidad y la información revelada refleja en forma razonable la situación financiera, económica y social de la Entidad.

Que los hechos económicos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados por la Entidad Pública durante el presente periodo contable.

Que los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública, **para Empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro al público.**

Que el valor total de los Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos, Gastos, Costos y Cuentas de Orden, están revelados razonablemente en los Estados Contables Básicos con corte a Diciembre 31 de 2019.

Que los Activos representan un potencial de beneficios económicos futuro y los Pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de nuestra Entidad Pública Diciembre 31 de 2019.

DIANA VICTORIA MUÑOZ MUÑOZ
Gerente



FIRMA DEL REVISOR FISCAL
NOMBRE: GUILFREDO TRUJILLO JOVEN
T.P. 92462-T



BERTA DE LA LUZ ROJAS BARRERA
PROFESIONAL UNIVERSITARIA CONTADORA
T.P. 36717-T



| | | | |
|---|---|--|---|
|  | Fecha de Publicación: 02/03/2020 Fecha de Cierre: 31/12/2019 | Fecha de la Última Actualización: 02/03/2020 | Municipio-Departamento de la Sede: Pitalito Huila-Colombia |
|---|---|--|---|



PUBLICACIÓN DE CONJUNTO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS

Estado de Situación Financiera Individual- detallado
Periodos Contables Terminados el 31/12/2019 y 31/12/2018

| | NOTAS | 31/12/2019 | 31/12/2018 |
|---|-------|------------------------|-----------------------|
| ACTIVO | | | |
| ACTIVO CORRIENTE | | | |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO | | | |
| Caja | | 6.427.013 | 12.821.296 |
| Depósitos en Instituciones | | 271.422.305 | 5.485.222.091 |
| Efectivo de uso Restringido | | 2.033.442.986 | 1.959.856.061 |
| CUENTAS POR COBRAR | | | |
| Servicios de salud | | 52.721.276.021 | 37.921.048.906 |
| Administración SSSS | | 0 | 29.710.635 |
| Otras Cuentas por cobrar | | 13.719.713 | 501.915 |
| Cuentas por cobrar de difícil recaudo | | 0 | 0 |
| Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (CR) | | 0 | 0 |
| INVENTARIOS | | | |
| Materiales y suministros | | 4.147.169.069 | 4.471.155.125 |
| En tránsito | | 0 | 0 |
| OTROS ACTIVOS CORRIENTES | | | |
| Bienes y servicios pagados por anticipado | | 920.630.261 | 861.694.459 |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | |
| CUENTAS POR COBRAR | | | |
| Cuentas por cobrar de difícil recaudo | | 25.497.457.626 | 23.730.960.458 |
| Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (CR) | | -12.695.553.565 | -12.488.931.145 |
| PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO | | | |
| Terrenos | | 4.475.566.815 | 4.475.566.815 |
| Semovientes | | 0 | 0 |
| Construcciones en curso | | 0 | 3.051.800.000 |
| Maquinaria, planta y equipo en montaje | | 0 | 0 |
| Edificaciones | | 20.741.780.366 | 15.655.172.703 |
| Vías de comunicación y acceso | | 0 | 0 |
| Plantas y ductos | | 552.945.890 | 446.557.552 |
| Redes, líneas y cables | | 1.077.646.728 | 1.077.646.728 |
| Maquinaria y equipo | | 790.592.264 | 430.343.438 |
| Equipo médico y científico | | 11.502.777.176 | 11.194.290.416 |
| Muebles, enseres y equipos de oficina | | 1.656.615.986 | 1.517.781.307 |
| Equipos de comunicación y computación | | 2.916.397.466 | 2.551.305.083 |
| Equipo de transporte, tracción y elevac. | | 926.895.607 | 926.895.607 |
| Equipo de comedor, cocina, desp. y hoteles | | 358.077.290 | 356.573.980 |
| Bienes de Arte y Cultura | | 3.051.200 | 3.051.200 |
| Depreciación acumulada | | -13.067.098.788 | -11.025.365.861 |
| OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES | | | |
| Bienes y servicios pagados por anticipado | | 0 | 0 |
| Avances y anticipos entregados | | 0 | 0 |
| Propiedades de inversión | | 56.802.342 | 56.802.342 |
| Depreciación acumulada de propiedades de inversión (CR) | | -1.973.130 | -1.478.125 |
| Activos Intangibles | | 1.737.268.405 | 1.582.411.720 |
| Amortización acumulada de activos intangibles (CR) | | -1.085.571.114 | -857.341.137 |
| TOTAL ACTIVO | | | |
| | | 105.557.765.932 | 93.426.053.569 |



Estado de Situación Financiera Individual- detallado
Periodos Contables Terminados el 31/12/2019 y 31/12/2018

| | | |
|--|----------------------|----------------------|
| CORRIENTE | 2.883.804.854 | 3.680.259.895 |
| CUENTAS POR PAGAR | 663.063.093 | 583.235.243 |
| Adquisición de bienes y servicios nacionales | 242.117.546 | 0 |
| Recursos a favor de terceros | 8.917.790 | 28.844.056 |
| Descuentos de nómina | 0 | 0 |
| Retención en la fuente e impuesto de timbre | 237.397.600 | 449.826.333 |
| Impuesto contribuciones y tasas | 0 | 0 |
| Impuesto al valor agregado - IVA | 361.004 | 908.317 |
| Sentencias Judiciales | 0 | 0 |
| Otras cuentas por pagar | 174.269.153 | 103.656.537 |
| BENEFICIO A EMPLEADOS | 317.476.918 | 208.043.103 |
| Beneficios a los empleados a corto plazo | 317.476.918 | 208.043.103 |
| PROVISIONES | 1.852.427.177 | 2.871.259.092 |
| Litigios y demandas | 1.852.427.177 | 1.998.738.020 |
| Contrato de Obra | 0 | 872.521.072 |
| OTROS PASIVOS | 50.837.666 | 17.722.457 |
| Avances y anticipos recibidos | 0 | 0 |
| Depositos recibidos en garantía | 5.109.915 | 8.606.411 |
| Ingresos recibidos por anticipado | 45.727.751 | 9.116.046 |
| PASIVOS NO CORRIENTES | 4.192.639.447 | 2.914.734.480 |
| CUENTAS POR PAGAR | 0 | 0 |
| Adquisición de bienes y servicios nacionales | 0 | 0 |
| Recursos a favor de terceros | 0 | 0 |
| Retención en la fuente e impuesto de timbre | 0 | 0 |
| Impuesto al valor agregado - IVA | 0 | 0 |
| Otras cuentas por pagar | 0 | 0 |
| BENEFICIO A EMPLEADOS | 0 | 0 |
| Beneficios a los empleados a corto plazo | 0 | 0 |
| PROVISIONES | 4.192.639.447 | 2.914.734.480 |
| Litigios y demandas | 4.192.639.447 | 2.914.734.480 |
| TOTAL PASIVO | 7.076.444.301 | 6.594.994.375 |



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL "SAN ANTONIO"
PITALITO HUILA
NIT.: 891.180.134-2

CÓDIGO FORMATO

HSP-CI-F50

VERSIÓN

1.0

FECHA DE APROBACIÓN

15/03/2017

Estado de Situación Financiera Individual- detallado
Periodos Contables Terminados el 31/12/2019 y 31/12/2018

| PATRIMONIO | 98.481.321.631 | 86.831.059.194 |
|---|------------------------|-----------------------|
| Capital fiscal | 56.746.869.954 | 56.746.869.954 |
| Resultados de ejercicios anteriores | 29.905.284.206 | 13.711.187.473 |
| Resultados del ejercicio | 11.829.167.471 | 9.879.893.945 |
| Impactos por la transición al nuevo marco de regulación | 0 | 6.493.107.822 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | 105.557.765.932 | 93.426.053.569 |
| CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS | 0 | 0 |
| Derechos contingentes | 116.594.141 | 116.594.141 |
| Deudoras fiscales | 0 | - |
| Deudoras de control | 3.722.067.426 | 2.590.885.725 |
| Deudoras fiduciarias | 0 | - |
| Deudoras por contra (cr) | -3.838.661.567 | (2.707.479.866) |
| CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS | 0 | 0 |
| Responsabilidades contingentes | 6.928.768.015 | 9.680.321.999 |
| Acreedoras fiscales | 0 | - |
| Acreedoras de control | 4.734.523.507 | 1.794.322.531 |
| Acreedoras fiduciarias | 0 | - |
| Acreedoras por contra (db) | (11.663.291.522) | (11.474.644.530) |

DIANA VICTORIA MUÑOZ MUÑOZ
GERENTE

ANA LUZ TRUJILLO MUÑOZ
SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

BERTA DE LA LUZ ROJAS BARRERA
PROFESIONAL UNIVERSITARIA CONTADORA
T.P. 36717-T

GUILFREDO TRUJILLO JOVEN
REVISOR FISCAL T.P. 92462-T

VIGILADO Supersalud

Fecha de Publicación:
02/03/2020
Fecha de Cierre:
31/12/2019

Fecha de la Última
Actualización:
02/03/2020

Municipio-Departamento de la
Sede:

Pitalito Huila-Colombia



Estado de Resultado Integral Individual-Detallado
Periodos Contables terminados al 30/11/2019 y 30/11/2018

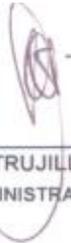
| | | |
|---|-----------------------|-----------------------|
| INGRESOS OPERACIONALES | 90.070.721.206 | 87.728.642.917 |
| INGRESOS POR VENTA DE SERVICIOS | 90.070.721.206 | 87.400.842.917 |
| Servicios de salud | 90.070.829.906 | 87.410.661.794 |
| Otros servicios | 0 | 0 |
| Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db) | -108.700 | -9.818.877 |
| | <u>0</u> | <u>0</u> |
| TRANSFERENCIAS | 0 | 327.800.000 |
| Corrientes del gobierno Nal. | 0 | 0 |
| Corrientes de las empresas | 0 | 0 |
| Subvenciones | 0 | 327.800.000 |
| COSTO DE VENTAS | 62.939.870.123 | 59.874.668.196 |
| Costo de ventas de bienes y servicios | 62.939.870.123 | 59.874.668.196 |
| Servicios de salud | 62.939.870.123 | 59.874.668.196 |
| UTILIDAD BRUTA | 27.130.851.083 | 27.853.974.721 |
| GASTOS | 18.383.978.786 | 19.308.647.072 |
| GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN | 12.962.677.175 | 12.111.611.524 |
| Sueldos y salarios | 1.081.517.345 | 1.086.041.374 |
| Contribuciones imputadas | 10.698.596 | 10.416.016 |
| Contribuciones efectivas | 382.182.325 | 324.850.648 |
| Aportes sobre la nomina | 63.447.254 | 88.466.093 |
| Prestaciones Sociales | 409.589.779 | 427.702.236 |
| Gastos de Personal Diversos | 6.195.057.851 | 6.040.726.089 |
| Generales | 4.575.253.866 | 3.901.877.050 |
| Impuestos contribuciones y multas | 244.930.159 | 231.532.018 |
| DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMOTIZACIONES | 5.421.301.611 | 7.197.035.548 |
| Provisiones y Contingencias | 0 | 0 |
| Deterioro de cuentas por cobrar | 1.726.721.861 | 4.408.227.186 |
| Deterioro de Propiedad planta y Equipo | 0 | 0 |
| Deterioro de activos intangibles | 0 | 0 |
| Agotamiento | 0 | 0 |
| Depreciacion de Propiedad Planta y equipo | 963.491.684 | 1.053.927.631 |
| Amortizacion | 0 | 128.370 |
| Amortizacion de activos Intangibles | 158.497.467 | 131.783.730 |
| Provision litigios y demanda | 2.572.590.599 | 1.602.968.631 |
| UTILIDAD OPERACIONAL | 8.746.872.297 | 8.545.327.649 |



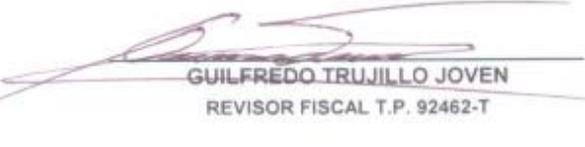
Estado de Resultado Integral Individual-Detallado
Periodos Contables terminados al 30/11/2019 y 30/11/2018

| OTROS INGRESOS | 4.126.648.098 | 3.852.851.778 |
|---|-----------------------|----------------------|
| Financieros | 368.444.890 | 439.596.296 |
| Ingresos Diversos | 2.238.103.767 | 1.720.612.145 |
| Revers.Perdidas por deterioro | 1.520.099.441 | 1.692.643.337 |
| OTROS GASTOS | 1.044.352.924 | 2.518.285.482 |
| Comisiones | 15.801.523 | 12.953.600 |
| Financieros | 895.294.435 | 667.723.931 |
| Otros Gastos Ordinarios | 0 | 0 |
| Extraordinarios | 0 | 0 |
| Otros Gastos Diversos | 133.256.966 | 1.837.607.951 |
| RESULTADO DEL PERIODO ANTES DE IMPUESTOS | 11.829.167.471 | 9.879.893.945 |
| Gastos por impuesto a las ganancias | 0 | 0 |
| RESULTADO DEL PERIODO (SUPERAVIT) | 11.829.167.471 | 9.879.893.945 |


DIANA VICTORIA MUÑOZ MUÑOZ
GERENTE


ANA LUZ TRUJILLO MUÑOZ
SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA


BERTA DE LA LUZ ROJAS BARRERA
PROFESIONAL UNIVERSITARIA CONTADORA
T.P. 36717-T


GUILFREDO TRUJILLO JOVEN
REVISOR FISCAL T.P. 92462-T



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL "SAN ANTONIO"
PITALITO HUILA
NIT.: 891.180.134-2

CÓDIGO FORMATO

HSP-CI-F50

VERSIÓN

1.0

FECHA DE APROBACIÓN

15/03/2017

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL DE LA ESE
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO
Periodos Contables terminados al 31/12/2019 y 31/12/2018**

| DETALLE | CAPITAL FISCAL | RESERVA LEGAL | RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | RESULTADO DEL EJERCICIO | SUPERAVIT POR DONACIÓN | IMPACTOS POR TRANSICIÓN | SUPERAVIT POR VALORIZACIÓN | EFEECTO DEL SANEAMIENTO CONTABLE | TOTAL PATRIMONIO |
|---|-----------------------|---------------|-------------------------------------|-------------------------|------------------------|-------------------------|----------------------------|----------------------------------|-----------------------|
| Saldo 31/12/2017 | \$ 56.746.869.954 | \$ - | \$ 1.357.685.335 | \$ 13.063.444.274 | \$ - | \$ 6.464.839.920 | \$ - | \$ - | \$ 77.632.839.483 |
| Apropiacion del resultado del periodo 2017 | \$ - | | \$ 12.353.502.138 | \$ (13.063.444.274) | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ (709.942.136) |
| Valorizacion de Inversiones de Administracion de liquidez | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| Resultado del periodo 2018 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ 9.879.893.945 | \$ - | \$ 28.267.902 | \$ - | \$ - | \$ 9.879.893.945 |
| Saldo 31/12/2018 | 56.746.869.954 | 0 | 13.711.187.473 | 9.879.893.945 | 0 | 6.493.107.822 | 0 | 0 | 86.831.059.194 |
| Apropiacion del resultado del periodo 2018 | \$ - | \$ - | \$ 16.194.096.733 | \$ (9.879.893.945) | \$ - | \$ (6.493.107.822) | \$ - | \$ - | \$ (178.905.034) |
| Valorizacion de inversones de admon de liquidez | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| Resultado del periodo 2019 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ 11.829.167.471 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ 11.829.167.471 |
| Saldo 31/12/2019 | 56.746.869.954 | 0 | 29.905.284.206 | 11.829.167.471 | 0 | 0 | 0 | 0 | 98.481.321.631 |

DIANA VICTORIA MUÑOZ MUÑOZ
GERENTE

ANA LUZ TRUJILLO MUÑOZ
SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

BERTA DE LA LUZ ROJAS BARRERA
PROFESIONAL UNIVERSITARIA CONTADORA
T.P. 36717-T

GUILFREDO TRUJILLO JOVEN
REVISOR FISCAL T.P. 92462-T

VIGILADO  Supersalud

Fecha de Publicación:
02/03/2020
Fecha de Cierre:
31/12/2019

Fecha de la Última
Actualización:
02/03/2020

Municipio-Departamento de la
Sede:
Pitalito Huila-Colombia

| | | | |
|---|--|---------------------|------------|
|  | EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL "SAN ANTONIO" PITALITO HUILA NIT.: 891.180.134-2 | CÓDIGO FORMATO | HSP-CI-F50 |
| | | VERSIÓN | 1.0 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 15/03/2017 |

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO.

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

(Con cifras comparativas por el periodo que terminó el 31 de Diciembre de 2018)

| Método directo | Periodo terminado a 31 de Diciembre | |
|--|-------------------------------------|---------------------------|
| | 2019 | 2018 |
| Flujos de efectivo por actividades de operación: | | |
| Recaudos por actividades de operación | 75.955.034.452,59 | 78.398.117.816,00 |
| Procedentes de rendimientos financieros | 368.444.889,98 | 439.596.296,00 |
| Procedentes de servicios no operativos | 2.224.885.968,86 | 1.720.684.488,00 |
| Procedentes de prestación de servicios de salud | 73.361.703.593,75 | 75.910.037.032,00 |
| Procedentes de subvenciones | 0 | 327.800.000,00 |
| Pagos en efectivo por actividades de operación | -76.758.901.881,00 | -77.672.580.683,00 |
| Pagos a proveedores | -61.217.117.445,00 | -61.156.321.420,00 |
| Pago por Impuestos contribuciones y tasas | -457.906.205,00 | -17.997.628,00 |
| Pago por gastos financieros | -911.095.958,00 | -680.677.531,00 |
| Pago por litigios y demandas | -1.440.996.475,00 | -1.503.034.031,00 |
| Pago por servicios de vigilancia y transporte | -1.158.916.603,00 | -1.093.731.600,00 |
| Pago por servicios públicos, arrendamientos y seguros | -362.449.526,00 | -412.916.551,00 |
| Pago por suministros, materiales y mantenimiento | -1.573.770.684,00 | -618.634.239,00 |
| Pago por viáticos, publicidad y otros gastos | -1.441.487.744,00 | -3.697.092.840,00 |
| Pago de honorarios | -6.183.112.491,00 | -6.040.726.089,00 |
| Pago de nomina | -1.808.290.849,00 | -1.956.962.841,00 |
| Pago de servicios | -191.812.541,00 | -494.485.913,00 |
| Otros pagos por actividades de operación | -11.945.360,00 | |
| Flujos de efectivo netos por actividades de operación: | -803.867.428,41 | 725.537.133,00 |
| Flujos de efectivo por actividades de Inversión: | | |
| Recaudos por actividades de inversión | -4.342.739.715,80 | -3.730.499.299,00 |
| Pago para la adquisición de Construcciones en Curso | -2907328735 | -2.151.011.026,00 |
| Pago para la adquisición de maquinaria y equipo | -466637164 | -268.494.295,00 |
| Pago para la adquisición de Equipo Medico y Científico | -308486760 | -746.395.868,00 |
| Pago para la adquisición de Muebles, Enseres y Equipo de Oficina | -503927062 | -462.680.161,00 |
| Pago para la adquisición de ambulancia | | -77.958.124,00 |
| Pago para la adquisición de Equipo de Comedor, Cocina, Des | -1503310 | -2.080.895,00 |
| Pago para la adquisición de Bienes de Arte y Cultura | | -1.488.522,00 |
| Pago para la adquisición de Intangibles | -154856685 | -20.390.408,00 |
| Flujos de efectivo netos por actividades de inversi | -4.342.739.715,80 | -3.730.499.299,00 |
| Disminución neta en el efectivo y equivalentes al e | -5.146.607.144,21 | -3.004.962.166,00 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del período | 7.457.899.448,00 | 10.462.861.616,00 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período | 2.311.292.303,79 | 7.457.899.450,00 |


 DIANA VICTORIA MUÑOZ MUÑOZ
 GERENTE


 ANA LUZ TRUJILLO MUÑOZ
 SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA


 BERTA DE LA LUZ ROJAS BARRERA
 PROFESIONAL UNIVERSITARIA CONTADORA
 T.P. 36717-T


 GUILFREDO TRUJILLO JOVEN
 REVISOR FISCAL T.P. 92462-T

| | | | |
|---|-----------------------|--------------------|------------------------------------|
|  | Fecha de Publicación: | Fecha de la Última | Municipio-Departamento de la Sede: |
| | 02/03/2020 | Actualización: | |
| | Fecha de Cierre: | 02/03/2020 | Pitalito Huila-Colombia |
| | 31/12/2019 | | |

NOTAS Y REVELACIONES DICIEMBRE 31 DE 2019.

“Desarrollo y Transformación Hospitalaria Con Gestión Humana”

2016- 2020.



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL
DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO.**

Tabla de contenido.

| | |
|---|----|
| NOTA 1. INFORMACIÓN DE LA EMPRESA..... | 4 |
| NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRINCIPALES POLITICAS..... | 5 |
| 2.1. Declaración de cumplimiento..... | 5 |
| 2.2 Base de Medición..... | 5 |
| 2.3. Presentación de estados financieros..... | 5 |
| 2.4. Uso de estimaciones y juicios..... | 6 |
| 2.5. Importancia relativa y materialidad | 6 |
| 2.6. Principios de contabilidad pública..... | 6 |
| 2.6.1 Base de Acumulación o devengo..... | 6 |
| 2.6.2 Negocio en marcha..... | 6 |
| 2.6.3 Esencia sobre forma..... | 6 |
| 2.6.4 Asociación..... | 7 |
| 2.6.5 Uniformidad..... | 7 |
| 2.6.6 No compensación..... | 7 |
| 2.6.7 Periodo contable..... | 7 |
| 2.7 Importancia relativa y materialidad..... | 7 |
| 2.7.1 Reconocimiento de los hechos económicos..... | 7 |
| 2.8. CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA..... | 8 |
| 2.9 Políticas de Control y manejo del riesgo de la información financiera contable pública..... | 10 |
| 2.9.1. Moneda extranjera..... | 11 |
| 2.9.2. Efectivo y equivalentes al efectivo..... | 12 |
| 2.10. Inversiones..... | 13 |
| 2.10.1. Inversiones de administración de liquidez..... | 13 |
| 2.10.2. Inversiones en asociadas..... | 14 |
| 2.11. Cuentas por cobrar..... | 14 |
| 2.12. Inventarios..... | 16 |
| 2.13. Propiedad Planta y Equipo..... | 18 |
| 2.14. Activos Intangibles..... | 22 |
| 2.14.1 Adquisición separada..... | 23 |
| 2.14.1.1 Adquisición como parte de una combinación de negocios..... | 23 |
| 2.14.1.2 Adquisición sin cargo alguno o por una contraprestación simbólica..... | 23 |
| 2.14.1.3 Permuta de activos..... | 23 |
| 2.15. Arrendamientos..... | 24 |
| 2.15.1 Arrendamiento operativo..... | 25 |
| 2.15.2 Contabilidad para el arrendador..... | 25 |
| 2.15.3 Contabilidad para el arrendatario..... | 25 |
| 2.16. Deterioro del valor de los Activos..... | 26 |
| 2.16.1 Activos Financieros..... | 26 |
| 2.16.2 Activos no financieros..... | 27 |
| 2.17. Cuentas por pagar..... | 28 |
| 2.18. Prestamos por Pagar..... | 29 |
| 2.19 Subvenciones..... | 30 |
| 2.20. Préstamos Empleados..... | 31 |
| 2.21 Provisiones..... | 32 |
| 2.22 Pasivos Contingentes..... | 34 |

| | |
|--|----|
| 2.23.Políticas Contables para el reconocimiento del Ingreso..... | 35 |
| Glosario Resolución N° 414 | 38 |
| NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO..... | 39 |
| NOTA 4. INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ..... | 40 |
| NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR..... | 40 |
| 5.1. Cuentas por cobrar consolidada..... | 40 |
| 5.2. Cuentas por cobrar Detallada..... | 41 |
| 5.3. Análisis de vencimiento de la cartera por prestador de servicios..... | 42 |
| 5.4. Deterioro..... | 42 |
| NOTA 6. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS..... | 43 |
| NOTA 7. INVENTARIOS..... | 43 |
| NOTA 8 . PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO- INTANGIBLES..... | 44 |
| NOTA 9. PROPIEDADES DE INVERSIÓN..... | 48 |
| NOTA 10. BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO..... | 48 |
| NOTA 11.EFECTIVO DEL USO RESTRINGIDO..... | 49 |
| NOTA 12. CUENTAS POR PAGAR..... | 50 |
| NOTA 13.SITUACIÓN TRIBUTARIA | 50 |
| NOTA 14.PRESTAMOS POR PAGAR | 51 |
| NOTA 15. BENEFICIOS A EMPLEADOS..... | 51 |
| NOTA 16. PROVISIONES - OTROS PASIVOS..... | 51 |
| 16.1 Provisiones Administrativas..... | 51 |
| 16.2 Provisiones Contingencias Laborales..... | 52 |
| 16.4 Otros Pasivos..... | 52 |
| NOTA 17. PATRIMONIO..... | 53 |
| 17.1 Capital Fiscal y Resultados del ejercicios..... | 53 |
| 17.2 Otra partidas del patrimonio..... | 53 |
| NOTA 18. INGRESOS Y COSTOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS..... | 53 |
| NOTA 19. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN | 55 |
| NOTA 20. GASTOS DE VENTAS..... | 56 |
| NOTA 21 OTROS GASTOS OPERACIONALES..... | 56 |
| NOTA 22 INGRESOS FINANCIEROS..... | 56 |
| NOTA 23 GASTOS FINANCIEROS..... | 56 |
| NOTA 24 OTROS INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES..... | 57 |
| 24.1. Otros Ingresos..... | 57 |
| 24.2. Subvenciones..... | 57 |
| NOTA 25 CONTINGENCIAS..... | 57 |
| NOTA 26 HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO CONTABLE..... | 57 |

Expresados en pesos colombianos)

NOTA 1. INFORMACIÓN DE LA EMPRESA.

La ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, es una entidad pública de categoría especial con personería jurídica adscrita a la Secretaría de Salud Departamental, creada como Empresa Social del Estado mediante el Artículo 1 del Decreto No.730 del 1 de agosto de 1994. Es una Entidad con categoría especial de Entidad Pública, dotada de Personería Jurídica mediante resolución No. 037 de 5 de abril de 1972 emanada de la Gobernación del Huila, con Patrimonio propio y autonomía administrativa y está sometida al Régimen jurídico previsto en el artículo 195 de la ley 100 de 1993, el decreto 1298/94, Decreto 1876/97 y por el derecho privado en lo que se refiere a contratación, por sus estatutos y demás normas reglamentarias y complementarias.

Su Objetivo Principal es la prestación de los servicios de salud de Segundo Nivel de Complejidad, y otros servicios de tercer nivel debidamente habilitado, nuestro portafolio de servicios indica que cuenta con servicios habilitados de segundo Nivel: Ginecobstetricia, Pediatría, medicina Interna, Anestesia, Cirugía General y con ello Anestesia y también Medicina General, servicios habilitados de tercer Nivel: Oftalmología, Urología, Otorrinolaringología, Gastroenterología, Cardiología, Ortopedia, Neurocirugía. Servicios que para prestarlos se han recurrido a especialistas de gran calidad. Servicios contratados con las diferentes EPS, EAPB, SOAT, o servicios de urgencias.

VISIÓN.

En el año 2022 La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, será modelo y referente a nivel nacional por la prestación de servicios de salud complementarios, diferenciados por la calidad y humanización en la atención, acreditándose como Hospital Universitario.

MISIÓN.

La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, prestar servicios de salud humanizados y confiables, soportados en la gestión del conocimiento de su talento humano y la mejor tecnología, asegurando su sostenibilidad y permanencia en el tiempo, orientados en la transformación organizacional y el mejoramiento en la calidad de vida de la población a la que sirve.

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES



NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.

2.1. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Los presentes estados financieros de la ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito han sido preparados de acuerdo con el Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público establecido en la Resolución 414 del 8 de septiembre del 2014 emitida por la Contaduría General de la Nación. El Marco Técnico Normativo de la resolución 414 del 2014 tiene como referencia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF/NIC) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board - IASB, por sus siglas en Ingles).

Estos Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con lo establecido en la resolución 414 de 2014, Resolución 663 del 2015 y demás normatividad emitida en Colombia. Para la conversión al nuevo marco técnico normativo, la ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, ha contemplado las consideraciones establecidas en el instructivo 002 de septiembre de 2014, en el cual se establecen las instrucciones para la elaboración del estado de situación financiera de apertura para las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

2.2. BASES DE MEDICIÓN.

Los Estados Financieros de la ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, han sido preparados sobre la base del costo histórico.

En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones, según este criterio, los activos se miden por el precio que sería recibido por vender un activo y los pasivos se miden por el precio que sería pagado, en la fecha de la medición, por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado.

La base contable aplicada es la de acumulación o devengo, excepto para la información de los flujos de efectivo.

2.3. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.

En la ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, han sido preparados sobre la base del costo histórico.

La ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, presenta sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en el estado de situación financiera.

El monto neto de los activos y pasivos financieros son compensados en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los ingresos y gastos no se compensan en el estado de resultado, a menos que dicha compensación sea permitida o requerida por alguna norma o interpretación contable, y sea descrita en las políticas de ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

2.4. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS.

La preparación de los Estados Financieros de conformidad con la Resolución 414 de 2014, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación

de las políticas contables en los montos de activos, provisiones y pasivos contingentes en la fecha del Estado de Situación Financiera, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado, lo anterior atendiendo a que, de acuerdo con la normatividad aplicable, el reconocimiento de un cambio en una estimación debe realizarse de manera prospectiva.

2.5. IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD.

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

2.6. PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD PÚBLICA.

Para elaborar los Estados Financieros, la entidad debe observar los principios de contabilidad relacionados a continuación:

2.6.1 Base de acumulación o devengo:

La ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, reconoce los hechos económicos en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos. El reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del periodo.

2.6.2 Negocio en marcha:

La entidad prepara sus Estados Financieros sobre la base que está en funcionamiento, y desarrolla sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Si existiese la necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de las operaciones de la empresa, dichos estados se tendrán que preparar sobre una base diferente y, si así fuera, se revelará información sobre la base utilizada en ellos. Si por circunstancias exógenas o endógenas se producen situaciones de transformación o liquidación de la empresa, se deben observar los criterios establecidos en las normas que se definan para tal efecto.

2.6.3. Esencia sobre forma:

Las transacciones y otros hechos económicos de la ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito se reconocen atendiendo a su esencia económica, independientemente de la forma legal que da origen a los mismos.

2.6.4 Asociación:

La entidad realizará el reconocimiento de ingresos asociados a los costos y gastos en los que incurre para producir tales ingresos.

2.6.5 Uniformidad:

Los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación se mantienen en el tiempo y se aplica a los elementos de los Estados Financieros que tienen las mismas características, en tanto no cambien los supuestos que motivan su elección. Si se justifica un cambio en la aplicación de tales criterios para mejorar la relevancia y la representación fiel, la entidad revelará los impactos de dichos cambios de acuerdo con lo establecido en las respectivas normas.

2.6.6 No compensación:

La entidad no reconocerá ni presentará partidas netas como efecto de compensar activos y pasivos del estado de situación financiera, o ingresos, gastos y costos que integran el estado de resultados, salvo en aquellos casos en que forma excepcional, así se regule.

2.6.7. Periodo Contable:

La entidad presentará sus Estados Financieros correspondiente al tiempo máximo en que la empresa mide los resultados de sus hechos económicos y el patrimonio bajo su control, efectuando las operaciones contables de ajustes y cierre. El periodo contable es el lapso transcurrido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. No obstante, se pueden solicitar Estados Financieros intermedios e informes y reportes contables para propósitos especiales, de acuerdo con las necesidades o requerimientos de las autoridades competentes sin que esto signifique, necesariamente, la ejecución de un cierre.

Es de aclarar que se mantiene la esencia Financiera, pero la entidad se adapta al Nuevo Marco normativo para las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Publico, teniendo en cuenta toda la normatividad al respecto emitida por la Contaduría General de la Nación.

2.7. IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

2.7.1 Reconocimiento De Los Hechos Económicos.

La entidad establece técnicamente las siguientes fases que se surtirán en el manejo y procesamiento de la información de las operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales, previas a la emisión de los estados, informes y reportes contables, así:

| FASE | DETALLE |
|------------------------|--|
| Entrada de información | 6.1 Reconocimiento del hecho económico |
| | 6.2 Contabilidad de devengo, causación o acumulación |
| Procesamiento de datos | 6.3 Medición del valor histórico |
| | 6.4 Moneda funcional |
| | 6.5 Ajuste de la unidad de medida |
| | 6.6 Provisiones y contingencias |
| | 6.7 Clasificación de los hechos y operaciones financieras, económicas sociales y ambientales |
| | 6.8 Asignación de costos y gastos |
| | 6.9 Diferimiento de ingresos |
| | 6.10 Asientos contables y soportes |
| | 6.11 Verificación de afirmaciones antes de producir estados financieros |
| | 6.12 ajustes, traslados, conciliaciones y correcciones contables |
| | 6.13 Cierre contable e impresión de libros |
| Salida de Datos | 6.14 Emisión de estados, informes y reportes contables. |
| | 6.15 Tratamiento de informaciones conocidas después de la fecha de corte y la emisión de Estados Financieros |

2.8 CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA.

Al elaborar los Estados Financieros **E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO**, aplica las características cualitativas de la información financiera (comparabilidad, verificabilidad, oportunidad y comprensibilidad); con el objetivo de que pueda adecuarse a las necesidades comunes de los diferentes usuarios, permitiendo propiciar el cumplimiento de los objetivos de la entidad y garantizar la eficacia en el uso de dicha información.

ASIENTOS CONTABLES Y SOPORTES

Los asientos se realizan con fundamento en comprobantes debidamente soportados, los diferentes hechos económicos quedan registrados en libros, en idioma castellano, por el sistema de partida doble. Las operaciones se registran cronológicamente, y por períodos mensuales se resumen en el sistema los movimientos débito y crédito de cada cuenta y se establece virtualmente su saldo, todo error u omisión se salva con un nuevo asiento en la fecha en que se advierte.

Los hechos económicos se documentan mediante soportes de origen interno o externo debidamente fechados y autorizados por quienes intervienen en ellos o los elaboran, teniendo en cuenta los requisitos legales que sean aplicables según el tipo de acto de que se trate. Los soportes se adhieren a los comprobantes de contabilidad respectivos dejando constancia en estos documentos que se conservaran archivados en orden cronológico, de tal manera que sea posible su verificación, tanto por parte de la misma administración, como por la oficina de control interno, la revisoría fiscal, o cualquier estamento de control, inspección y/o vigilancia, legalmente facultado para tales efectos.

Los comprobantes de contabilidad guardan la debida correspondencia con los asientos en los libros auxiliares, partidas o movimientos que van registrando en orden cronológico todas las operaciones de la empresa.

Con ocasión de la culminación del período fiscal, las cuentas temporales de ingresos, costos y gastos, después de haber realizado los asientos de ajustes, se corre el cierre del ejercicio contable de cada año, proceso que inicia llevando los saldos a cero de las cuentas de resultados, determinándose la ganancia o pérdida correspondiente.

Para el registro de las correspondientes cuentas de orden, la empresa, observa las siguientes normas:

- ✓ Registro bajo cuentas de orden por derechos contingentes, los compromisos o contratos de los cuales se pueden generar derechos.
- ✓ Registro bajo cuentas de orden por responsabilidades contingentes, los compromisos o contratos que se relacionen con posibles obligaciones.
- ✓ Los diferentes conceptos se agrupan en cuentas específicas según la naturaleza de la transacción o evento, utilizando como contrapartida la cuenta deudora o acreedora por contra respectiva.
- ✓ Las cuentas de orden no se emplearán como un sustituto para omitir el registro de pérdidas contingentes, que, de acuerdo con las normas técnicas pertinentes, exigen la creación de provisiones.
- ✓ Tratándose de cuentas de orden fiduciarias deben observarse los principios de contabilidad generalmente aceptados y lo dispuesto en normas especiales.

VERIFICACIÓN DE AFIRMACIONES ANTES DE PRODUCIR ESTADOS FINANCIEROS

Previo al cierre contable, se realiza la verificación de afirmaciones, que se derivan de las normas básicas y de las normas técnicas, tales como: existencia, integridad, derechos, obligaciones, valuación, presentación y revelación; para luego emitir los estados financieros, una vez la administración se cerciore que se cumplen satisfactoriamente las afirmaciones explícitas e implícitas, en cada uno de los elementos.

AJUSTES, TRASLADOS, CONCILIACIONES Y CORRECCIONES CONTABLES

Antes de emitir los Estados Financieros respectivos se efectúan los ajustes necesarios para cumplir la norma técnica de asignación, registrando los hechos económicos realizados que no hayan sido reconocidos, procediendo a corregir los asientos que fueron hechos incorrectamente.

Con la verificación de todos estos elementos se constata que tanto los activos como los pasivos en la fecha de corte, contienen todas las transacciones realizadas durante el período; que todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos en derechos u obligaciones, obtenidos o a cargo de la institución en la fecha de corte, a través de valuación de importes apropiados, y correctamente clasificados, descritos y revelados

La empresa dentro de sus cierres de períodos intermedios procederá a efectuar las conciliaciones de datos y cifras contables con otros procesos internos como son cartera, inventarios de mercancías, glosas, cuentas por pagar, informes de ejecuciones presupuestales, cuentas bancarias, Etc.

2.9 POLÍTICAS DE CONTROL Y MANEJO DEL RIESGO DE LA INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA.

Dentro de las políticas de mejoramiento de la calidad de la información financiera, económica, social y ambiental; la institución, efectuará evaluaciones y seguimientos permanentes de los soportes informáticos y humanos, procurando fortalecer sus procesos y procedimientos automatizados, de tal manera que exista una integración en línea de todas las dependencias que originan información financiera y económica en el día a día.

Toda la información revelada en los estados contables se considera susceptible de comprobaciones y conciliaciones exhaustivas o aleatorias, internas o externas que acrediten y confirmen su procedencia y magnitud, observando siempre la aplicación de las normas existentes para el registro de los hechos que se sucedan en la Entidad.

Todos los hechos financieros, económicos y sociales realizados tendrán su respectivo documento soporte idóneo para la procedencia de los diferentes registros contables, revelados en los estados contables e informes complementarios que origina la Entidad, de tal manera que se puedan reconocer y se vinculen en un 100% al proceso contable todos los bienes, derechos y obligaciones.

Para el debido control y manejo oportuno de los riesgos de la información financiera, económica, social y ambiental, la institución a través del comité de sostenibilidad de la información financiera de la entidad liderará permanentemente las políticas de su mejoramiento continuo. La administración del riesgo girará en torno a los siguientes objetivos principales:

1. Garantizar que la información financiera, económica y social de la entidad se registre y revele con sujeción a las normas sustantivas y procedimentales del Plan General de Contabilidad Pública.
2. Definir los controles que sean necesarios para que se lleven a cabo las diferentes actividades del proceso contable público por los responsables directos de la información contable, para garantizar la existencia y efectividad de controles eficientes, eficaces y económicos en los términos del artículo 9º de la Ley 87 de 1993 y en las demás normas que la modifiquen o la sustituyan.
3. Promover la cultura del autocontrol por parte de los ejecutores directos de las actividades relacionadas con el proceso contable.
4. Comprobar que la información revelada en los estados contables corresponde con la registrada en los libros de contabilidad reglamentados en el Plan General de Contabilidad Pública.
5. Establecer los elementos básicos de evaluación y seguimiento continuo que debe realizar la oficina de Control Interno respecto de la implementación del control interno contable necesario para mantener la calidad de la información financiera, económica y social del ente.
6. Identificar los riesgos inherentes a cada una de las actividades del proceso contable, así como los respectivos controles que deben implementarse para administrar los riesgos identificados.
7. Hacer revisiones periódicas sobre la consistencia de los saldos que revelan las diferentes cuentas, para determinar su adecuada clasificación contable.
8. Proponer y coordinar la ejecución de los respectivos planes de mejoramiento de la calidad de los reportes e informes financieros, económicos, sociales y ambientales de la institución.
9. Cerciorarse que el diseño del sistema implementado para garantizar eficiencia, eficacia y economía en el procesamiento y generación de la información financiera, económica y social se fortalezca con la implementación y puesta en marcha de sistemas automatizados que integren adecuadamente los principales procesos que tienen a cargo las

dependencias, observando criterios de eficiencia en la adquisición de equipos y programas que contribuyan a satisfacer sus necesidades de información.

10. Efectuar de conformidad con el desarrollo de la gestión contable por procesos y los manuales de procedimientos implementados, un análisis y evaluación de los diferentes tipos de documentos que sirven de soporte a las operaciones llevadas a cabo, así como la forma y eficiencia de su circulación entre las dependencias y entre la entidad y los usuarios externos, con el propósito de tomar las medidas que sean necesarias para garantizar un eficiente y rápido flujo de documentos. De igual forma, deben implementarse los controles tendientes a minimizar el riesgo de inoportunidad en los documentos que se generan en algunas dependencias, los cuales son fundamentales para la ejecución y celeridad del proceso contable como tal.
11. Minimizar el riesgo de información inadecuada que ingresa al proceso contable, debido a que el proceso contable de las Entidades Públicas está interrelacionado con los demás procesos que se llevan a cabo, por lo cual, en virtud de la característica recursiva que tienen todos los sistemas y en aras de lograr la sinergia suficiente que permita alcanzar los objetivos específicos y organizacionales, todas las áreas que se relacionan con la contabilidad como proceso cliente, tienen el compromiso de suministrar los datos que se requieran, en el tiempo oportuno y con las características necesarias, de tal modo que estos insumos sean canalizados y procesados adecuadamente.(numeral 3.19.1 Resolución 357 de Julio 23 de 2008).

2.9.1 Moneda extranjera

Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

Cuando Empresa ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, efectúe transacciones en moneda extranjera, deberán ser convertidas a la moneda funcional respectiva de la entidad en la fecha de la transacción. Los importes de los activos y pasivos monetarios, denominados en moneda extranjera, se convertirán a la moneda funcional aplicando la tasa de cambio de la fecha de cierre al 31 de diciembre de cada año informado en los estados financieros.

ACTIVOS

Según el nuevo marco normativo, los activos representan recursos controlados por la empresa, producto de procesos pasados, de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros.

Para que una entidad pueda reconocer un activo, el flujo de estos beneficios debe ser probable y la partida debe tener costos o valor que pueda medirse con fiabilidad.

Si los riesgos y beneficios asociados al mismo han sido transferidos sustancialmente, la organización no podrá reconocer el activo; por lo tanto, es responsabilidad de la empresa reconocerlo o no como activo y se deben establecer criterios generales que orientan la aplicación de dicho juicio profesional.

Los activos que cumplan con los criterios para su reconocimiento se clasificaran de acuerdo con la intención que tenga la empresa con dicho recurso. Los que son administrativos o para producir bienes o prestación de servicios, se clasificara como propiedad planta y equipo; o si es un inmueble del cual se espera obtener rentas o plusvalías, se clasificará como propiedad de inversión.

2.9.2 Efectivo y equivalentes al efectivo.

Reconocimiento

La ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, reconocerá como efectivo los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la empresa.

Se reconocerá como equivalente de efectivo las inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, como:

- CDT con un vencimiento no mayor a 90 días.
- Dinero invertido a través de carteras colectivas, fondos de inversión, fideicomisos, encargos fiduciarios, siempre que se mantengan solo con fines de utilizar excedentes de efectivo y no para inversión.

Clasificación

El efectivo y equivalentes al efectivo se reconocerán como efectivo corriente y no corriente de acuerdo con las siguientes características:

Efectivo y equivalentes de efectivo corrientes: corresponde al efectivo susceptible en convertirse en dinero en un periodo inferior a un año. Ejemplo: dinero en caja, bancos e inversiones no mayores a 90 días, y si son de uso restringido no sea mayor a un año.

Efectivo y equivalentes de efectivo no corrientes: corresponde a los recursos en caja, bancos con uso restringido mayor a un año.

Partidas Conciliatorias

Todas las partidas conciliatorias entre el valor en libros en contabilidad y extractos bancarios se procederán a tratar de la siguiente forma, al cierre contable mensual:

- Se reconocen los rendimientos financieros que aparecen en el extracto bancario en el mes correspondiente.
- Se reconoce la cuenta por pagar y el mayor valor en la cuenta bancaria de los cheques girados y no entregados o cobrados por el tercero al cierre del periodo contable
- Para las partidas conciliatorias de las consignaciones pendientes por registrar en libros, se deberán registrar como menor valor de la cuenta por cobrar, si no se conoce el tercero que consigno deberá llevarse como una cuenta por pagar y se revelará en las notas como "pasivos por consignaciones recibidas sin identificar".
- Para las partidas conciliatorias notas crédito y débito se debe contabilizar el ingreso o gasto según corresponda contra un incremento o disminución en la cuenta bancaria correspondiente.
- Las otras diferencias originadas en las conciliaciones bancarias se reconocerán de conformidad con los anteriores criterios, procurando en todo caso el cumplimiento del nuevo marco normativo.

Revelación

La ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, revelará, de sus cuentas de efectivo y equivalentes lo siguiente:

- ✓ Clasificación de los efectivos y equivalentes del efectivo en corriente y no corriente.
- ✓ Uso de efectivo restringido tanto en caja como en instituciones financieras.
- ✓ Cuentas bancarias que contenga características relevantes como embargos y mencionar su cuantía si los hubiere.

2.10 Inversiones

2.10.1 Inversiones de administración de liquidez.

Reconocimiento

La ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito reconocerá como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados con el propósito de obtener rendimientos provenientes de flujos contractuales del título durante su vigencia. Estas inversiones están representadas en instrumentos de deuda.

El modelo de negocio adoptado por la entidad son inversiones con flujos contractuales mantenidos hasta el vencimiento, como los CDTS.

Medición Inicial

Las inversiones de administración de liquidez se medirán por el precio de la transacción.

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones de administración de liquidez se medirán atendiendo la categoría en la categoría del costo amortizado.

| Política | |
|------------------|--|
| Clasificación | Medición Posterior |
| Costo Amortizado | Costo amortizado afectando los resultados del periodo. |

El costo amortizado es el neto de los siguientes valores:

- ✓ El valor al que se mide en el reconocimiento inicial,
- ✓ Más el rendimiento efectivo,
- ✓ Menos los pagos de capital e intereses,
- ✓ Menos, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.

El rendimiento efectivo se calculará multiplicando el valor en libros de la inversión por la tasa de interés efectiva, es decir, aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del título con el valor inicialmente reconocido. El rendimiento efectivo se reconocerá como un mayor valor de la

inversión y como un ingreso. Los rendimientos recibidos reducirán el valor de la inversión, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación recibida.

Las inversiones de administración de liquidez clasificadas al costo amortizado y costo serán objeto de estimación de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del emisor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo.

El deterioro de las inversiones clasificadas al costo amortizado corresponderá al exceso del valor en libros de la inversión con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados utilizando la tasa de interés efectiva original de la inversión, es decir, la tasa de interés efectiva computada en el momento del reconocimiento inicial. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la inversión, afectando el gasto del periodo.

Baja en cuentas

Se dejará de reconocer una inversión de administración de liquidez cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad de esta. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros de la inversión y las utilidades o pérdidas acumuladas en el patrimonio, si existieren.

2.10.2 Inversiones en asociadas.

Se reconocen como inversiones en asociadas, las participaciones de la entidad sobre las que La ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, tenga influencia significativa, y no es una controladora ni constituye una participación en un negocio conjunto. (La ESE Hospital Departamental no cuenta con Inversiones asociadas)

2.11 Cuentas por cobrar.

Reconocimiento

La empresa reconocerá como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la empresa en desarrollo de sus actividades ordinarias, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito reconocerá entre otras como cuentas por cobrar las siguientes:

- Prestación de servicios de Salud
- Arrendamiento operativo
- Avances y anticipos entregados
- Recursos entregados en administración

Medición Inicial y Posterior

| Política | | |
|----------------------|--------------------------|---|
| Clasificación | Medición Inicial | Medición Posterior |
| Costo | Valor de la transacción. | Costo manteniendo el valor de la transacción. |

Medición Inicial

Las cuentas por cobrar de la ESE Hospital San Antonio de Pitalito se **clasificarán al costo por el valor de la transacción**.

La entidad no contempla clasificaciones de sus cuentas por cobrar al costo amortizado ya que no se tiene contemplado pactos de precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales del negocio y del sector.

Deterioro

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del emisor o del desmejoramiento de alguna de las siguientes condiciones:

- ✓ Incumplimiento de los pagos en plazo > a 360 días.
- ✓ La entidad inicie proceso de liquidación o estructuración.
- ✓ Dificultades financieras o legales de las condiciones normales de negociación.

El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para tal efecto, se utilizará, como factor de descuento, la tasa de interés de mercado. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

Las cuentas por cobrar de la ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito son **clasificadas al costo** y su deterioro se determinará de la siguiente forma:

- ✓ Se evaluará de manera trimestral (3) el saldo total de cartera menos la glosa aceptada, de manera individual, es decir cliente por cliente y respetando las edades, se estimará el valor a recaudar y la fecha estimada de pago, tasa de descuento (tasa TES) con el fin de determinar el valor actual del dinero que se espera recuperar.
- ✓ El valor de deterioro de la cartera menos la glosa, corresponderá a la diferencia entre saldo en libros y el cálculo del valor actual, el cual será reconocido como deterioro en cuentas por cobrar contra un gasto por deterioro.
- ✓ El saldo glosado se evaluará de manera independiente, teniendo en cuenta que su comportamiento de recuperación es diferente a la cartera menos la glosa, siguiendo la misma metodología para la determinación de deterioro.
- ✓ El saldo de la cartera de entidades en liquidación se deteriora en un 100%, cuando la entidad ya se encuentre liquidada y como resultado su liquidación se logre determinar que saldo no es recuperable previo fallo o documento oficial.
- ✓ El valor en libros de las cuentas por cobrar se reduce mediante una subcuenta de carácter contrario denominado **DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)**, el importe de la pérdida por deterioro se reconocerá contra el gasto o costo de los resultados del periodo.
- ✓ El recaudo de cartera en el sector salud tiene una modalidad de recaudo diferente a otras entidades estatales por cuanto existen otros factores que no permiten que su recaudo se realice dentro de un lapso de dos meses.

Retiro o baja en cuentas

Se dejará de reconocer una cuenta por cobrar cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad de esta. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar y la diferencia con el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto del periodo. La empresa reconocerá separadamente, como activos o pasivos, cualquier derecho u obligación creado o retenido en la transferencia.

La ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito no efectuará ningún tipo de negociación de la cartera con miras a la baja en cuentas. Durante la vigencia la ESE analizará y evaluará la recuperación de la cartera mediante comité, con el fin de estudiar los casos que se presenten.

Revelación

- ✓ Medición utilizada para el reconocimiento y valoración del deterioro de cuentas por cobrar.
- ✓ Análisis detallado por entidad y régimen de manera individual, tanto de cartera como de glosa.
- ✓ Revelación del valor de pérdida o ganancia por deterioro y su impacto.

Controles Contables

- ✓ Análisis del valor de todas las transacciones registradas y dentro del periodo correcto.
- ✓ Que se realicen todas las revelaciones necesarias sobre los derechos de las cuentas por cobrar.
- ✓ Análisis de todos los riesgos probables de las ganancias y pérdidas de saldos de los deudores.
- ✓ Determinar la adecuada gestión realizada por obtener el recaudo de los deudores.
- ✓ Analizar anualmente los porcentajes de las TASAS establecidas para el cálculo del deterioro
- ✓ Realizar circularización de cobro de los saldos morosos dentro del año contable.

2.12 Inventarios.

Reconocimiento

La empresa reconocerá como inventarios, los activos adquiridos o productos, que se tengan con la intención de comercializarse en el curso normal de operación o, de transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.

Los activos o productos que se reconocerán como inventario podrán ser:

- ✓ Materias primas.
- ✓ Medicamentos.
- ✓ Material médico quirúrgico.
- ✓ Materiales y reactivo de laboratorio.
- ✓ Materiales para Imagenología.
- ✓ Víveres y rancho.
- ✓ Repuestos.
- ✓ Elementos y accesorios de aseo.
- ✓ Otros materiales (Dotación a trabajadores, ropa hospitalaria, elementos de lencería, aseo y cafetería.)

Medición Inicial

Los inventarios se medirán por el **costo de adquisición** o transformación. Los inventarios de un prestador de servicios se medirán por los costos en los que se hayan incurrido y que estén asociados con la prestación de este.

Costo de adquisición

El costo de adquisición de los inventarios incluirá el precio de compra, los aranceles y otros impuestos no recuperables, el transporte, el almacenamiento (siempre y cuando sea necesario para llevar a cabo el proceso de transformación productiva) y otras erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización.

Técnicas de Medición

La ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, establece como método de medición de sus inventarios el modelo de costos estándar, ya que el resultado de aplicarlo se aproxima al costo. El costo estándar se establecerá a partir de los niveles normales de consumo de materia prima, suministros, mano de obra, eficiencia y utilización de la capacidad.

Este método será evaluado por la E.S.E cada año, o cuando exista una situación que altere notablemente los costos de la entidad.

Sistema de Inventario y formulas del cálculo de costos

La **E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO** utilizara el sistema de **inventario permanente**. Para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicará el método del costo promedio ya que proporciona de forma fiable, un costo promedio de mercado para el valor de los inventarios disponibles.

Medición Posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los inventarios se medirán al menor valor entre el costo y el valor neto de realización. Por su parte, las materias primas y otros suministros mantenidos para su uso en la producción de inventarios se medirán al menor entre el costo y el valor de reposición.

Para los inventarios que se tienen para la venta (medicamentos, insumos y material médico quirúrgico), el hospital realizará los siguientes procedimientos:

- Se deben realizar conteos físicos periódicos (cada tres meses) con el fin de verificar existencias de inventario.
- Identificar: medicamentos que presenten una disminución del 20% en el precio de venta, insumos y material médico quirúrgico que presenten una disminución del 12% en el precio de venta y que inventarios manejan precios regulados.
- A los inventarios identificados en el ítem anterior, se efectuar el cálculo de valor neto realizable, que consiste en tomar el precio estimado de venta por producto y referencia menos los costos necesarios para terminarlo, menos los costos necesarios para venderlo y compararlo con el costo del inventario. (El Hospital no incurre en costos que sean necesarios para terminarlos o venderlos).

- Si el costo del producto es mayor al Valor Neto Realizable (precio estimado de venta), se reconocerá una pérdida por deterioro del valor en inventarios contra el gasto por deterioro de valor.

Para el inventario de consumo se deberá tener en cuenta:

- Existencia de inventario que deberá hacerse de manera trimestral.
- Para el inventario con una antigüedad superior 360 días se realizará el siguiente proceso:
 - Comparar el costo del inventario con el costo de reposición.
 - Si el costo del producto es mayor al costo de reposición, se reconocerá una pérdida por deterioro del valor en inventarios contra el gasto por deterioro de valor.

Reconocimientos como costos de ventas

- Cuando los inventarios se comercialicen, el valor de estos se reconocerá como costo de ventas del periodo en el que se causen los ingresos asociados.

Baja en cuentas

- Las mermas, sustracciones o vencimiento de los inventarios, implicarán el retiro de estos y reconocerán como gasto del periodo.

2.13 Propiedad Planta y Equipo. Reconocimiento y medición

De acuerdo con el nuevo Marco Normativo, las propiedades, planta y equipo son activos tangibles empleados por la empresa para la producción y comercialización de bienes; para la prestación de servicios; para propósitos administrativos y en el caso de bienes muebles, para generar ingresos producto de su arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

Se reconocerán como propiedades, planta y equipo los siguientes:

TERRENOS Y EDIFICACIONES
PLANTAS DUCTOS Y TÚNELES
LÍNEAS Y CABLES DE TELECOMUNICACIONES
MAQUINARIA Y EQUIPO
EQUIPO MEDICO Y CIENTÍFICO
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN
EQUIPO DE COMEDOR, COCINA Y DESPENSA

Activos de Cuantía Menor:

Los activos de menor cuantía se reconocerán en el módulo de activos fijos para su control y se depreciarán en una sola cuota hasta máximo 12 meses, en caso de que sean de menor cuantía o se reconocerán directamente al gasto si corresponde a bienes de medio (0.5) salario mínimo

mensual legal vigente (S.M.L.M.V.) se llevara control por unidad mediante el módulo de activos fijos.

Medición Inicial

Las propiedades, planta y equipo, se medirán al costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente:

- El precio de adquisición.
- Los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición.
- Los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo.
- Los costos de preparación del emplazamiento físico;
- Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior;
- Los costos de instalación y montaje;
- Los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo;
- Los honorarios profesionales;
- Así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa.

Medición Posterior

Después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

Ciertos componentes de equipo médico y científicos pueden llegar a tener partes significativas con relación al costo total del mismo, pero que al momento de adquirirlos se dificulta asignar un valor a cada componente, por ende, la entidad determina reconocerlos como un solo activo.

Los activos reconocidos como equipos de cómputo y equipos médicos científicos están sometidos a inspecciones generales de acuerdo con el plan de mantenimiento hospitalario para cada vigencia.

La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil.

Las propiedades, planta y equipo se deprecian de acuerdo con el método de línea recta, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de los elementos.

Periodos de depreciación

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la empresa.

La vida útil de una propiedad, planta y equipo es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo o, el número de unidades de producción o similares que la empresa espera obtener del mismo.

Con el fin de determinar la vida útil, se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes factores:

- La utilización prevista del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- El desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: el número de turnos de trabajo en los que se utiliza el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando.
- La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionado.

La estimación de las vidas útiles se efectuará con fundamento en la experiencia que la ESE Hospital Departamental San Antonio, tenga como activos similares; igualmente tendrá en cuenta los conceptos técnicos archivados en las diferentes hojas de vida para los equipos médicos y biomédicos.

El detalle de vidas útiles asignadas a cada elemento de propiedad, planta y equipos es el siguiente:

| Tipo de Bien | Años de Vida Útil |
|--------------------------------------|--------------------------|
| Terrenos | NA |
| Edificios | 10-80 |
| Maquinaria y Equipo | 5-25 |
| Redes Líneas y Cables | 10-25 |
| Equipo Médico Científico | 5-25 |
| Muebles y Enseres | 5-25 |
| Equipo de Comunicación y Cómputo | 5-20 |
| Equipo de Comedor, Cocina y Despensa | 5-25 |
| Vehículos | 5-16 |

Valor Residual

El valor residual de la propiedad, planta y equipo es el valor estimado que la entidad podría obtener actualmente por la disposición del elemento después de deducir los costos estimados por tal disposición si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

El Hospital define como valor residual para sus propiedades planta y equipo (cero), debido a que la entidad no pretende disponer de ellos al finalizar su vida útil.

Revisión de vidas útiles y valores residuales

El Hospital efectuará la revisión sólo si hay algún indicio de que se ha producido un cambio significativo desde la última fecha anual sobre la que se haya informado.

Deterioro

Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, la empresa aplicará lo establecido en la política de Deterioro del Valor de los Activos.

Baja en cuentas

La empresa dará de baja en cuentas un elemento de propiedad, planta y equipo, cuando:

Disponga de él; o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación.

La ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento de propiedad, planta y equipo se reconocerá en el resultado del periodo en el que el elemento sea dado de baja.

Propiedades de Inversión

Reconocimiento

Se reconocerá como propiedades de inversión, los activos representados en terrenos y edificaciones que se tengan para generar rentas, plusvalías o ambas. También se reconocerán como propiedades de inversión, los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado.

Medición Inicial

La ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, medirá las propiedades de inversión por el costo, el cual comprende, entre otros:

- El precio de adquisición,
- Los impuestos por traspaso de la propiedad,
- Los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades de inversión,
- Los costos de los suministros empleados en la construcción,
- Los costos de preparación del emplazamiento físico,
- Los honorarios profesionales por servicios legales y todos los costos necesarios para dejar la propiedad en las condiciones de operación previstas por la administración de la empresa.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades de inversión y afectará la base de depreciación.

Cuando la empresa adquiera propiedades de inversión con un plazo para pago que exceda los periodos normales de crédito, el componente de financiación no hará parte del costo de las propiedades de inversión, y se reconocerá como un gasto por intereses durante el periodo de financiación de acuerdo con la Norma de Cuentas por Pagar. Lo anterior, siempre y cuando el activo no cumpla las condiciones para calificarse como apto.

Medición Posterior

Después del reconocimiento, las propiedades de inversión se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. Para tal efecto, se aplicarán los mismos criterios definidos en la Norma de Propiedades, Planta y Equipo para la medición posterior.

Las propiedades de inversión representadas en edificaciones se depreciarán de acuerdo con el **método de línea recta**, mediante la distribución del costo de adquisición del activo entre los años de vida útil estimada del elemento.

La Entidad considera que, durante la vida útil del activo, se consumen los beneficios económicos del mismo en forma significativa, por lo tanto, el *valor residual de las propiedades de inversión será cero*.

La vida útil de las propiedades de inversión se establecerá de acuerdo con el periodo durante el cual se espera utilizar el activo.

Las propiedades de inversión no están sujetas a inspecciones generales y desmantelamientos.

Reclasificaciones

Se realizará una reclasificación desde propiedades de inversión cuando exista un cambio en su uso, que se haya evidenciado por:

- El fin de la ocupación por parte de la empresa.
- El inicio de una operación de arrendamiento operativo a un tercero sobre un activo que estaba destinado para la venta en el curso normal de la operación.

Se realizará una reclasificación desde propiedades de inversión cuando exista un cambio de uso que se haya evidenciado por el inicio de la ocupación de la propiedad por parte de la empresa o por el inicio de un desarrollo con intención de venta en el curso normal de la operación.

Acuerdos Conjuntos

Un acuerdo conjunto es un acuerdo que se celebra para realizar una operación conjunta o negocio conjunto, en el cual dos o más partes mantienen control conjunto de modo que las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Operaciones Conjuntas

Una operación conjunta es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto tienen derechos respecto de los activos y responsabilidades frente a los pasivos relacionados con el acuerdo. Cada una de las partes se denomina operador conjunto.

En consecuencia, la ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, reconocerá sus activos, pasivos, ingresos, gastos y costos, en relación con su participación en la operación conjunta, así como su participación en los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos, originados en la operación conjunta de forma mensual, si los hubiere.

2.14 Activos Intangibles.

Reconocimientos.

Se reconocerán como activos intangibles, los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la empresa tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables.

Los intangibles de la ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito se clasificarán de la siguiente manera:

Licencias
Software,
Office
Antivirus.

Medición inicial

Los activos intangibles se medirán al costo, el cual dependerá de la forma en que se obtenga el intangible.

2.14.1 Adquisición Separada: Precio de adquisición, los aranceles e impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto. Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor del activo intangible.

Cuando la empresa adquiera un activo intangible con un plazo para pago que exceda los periodos normales de crédito, el componente de financiación no hará parte del costo del activo intangible, y se reconocerá como un gasto por intereses durante el periodo de financiación, de acuerdo con la Norma de Cuentas por Pagar. Lo anterior, siempre y cuando el activo no cumpla las condiciones para calificarse como apto.

2.14.1.1 Adquisición como parte de una combinación de negocios: valor razonable en la fecha de adquisición.

2.14.1.2 Adquisición sin cargo alguno o por una contraprestación simbólica: la empresa lo medirá de acuerdo con la Norma de Subvenciones.

2.14.1.3 Permuta de activos: Por el valor razonable, excepto cuando la transacción no tenga carácter comercial o no pueda medirse fiablemente el valor razonable del bien recibido o entregado, en este caso su reconocimiento será por el valor en libros del activo entregado.

Medición Posterior

Con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

Amortización

La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil, iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa. El cargo por amortización de un periodo se reconocerá en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la Norma de Inventarios.

La vida útil de un activo intangible dependerá del periodo durante el cual la empresa espere recibir los beneficios económicos asociados al mismo. Si no es posible hacer una estimación fiable se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

La distribución sistemática del valor amortizable del activo a lo largo de la vida útil se llevará a cabo mediante un método de amortización, el cual reflejará el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros derivados del activo.

La ESE Hospital Departamental San Antonio, utilizará el **método de línea recta**, para amortizar sus **activos intangibles**.

La amortización de un activo intangible cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual supere el valor en libros de este. La amortización no cesará cuando el activo esté sin utilizar.

El valor residual, la vida útil y el método de amortización se revisarán cuando se presente un indicador de que han cambiado desde la fecha de presentación del reporte anterior (cambio en estimación contable).

Valor Residual

El valor residual de los intangibles será (cero) debido a que la entidad no pretende disponer de ellos al finalizar su vida útil.

Deterioro

La empresa aplicará lo establecido en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos. De acuerdo con esta, si existen indicios que permitan concluir que un activo intangible se encuentra deteriorado, se estimará el valor recuperable. No obstante, cuando la empresa reconozca activos intangibles con vida útil indefinida o tenga activos intangibles que no estén disponibles para su uso, la estimación del valor recuperable se realizará, como mínimo al final del período contable.

Baja en cuentas.

ESE Hospital Departamental San Antonio, dará de baja cuando no cumpla con los requerimientos establecidos para el reconocimiento como activo intangible. Esto se puede presentar cuando el elemento se dispone mediante la venta o un contrato de arrendamiento financiero, o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación. La pérdida o ganancia fruto de la baja en cuentas del activo intangible se calculará como la diferencia entre el importe neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá en el resultado del periodo. Igualmente se tendrá en cuenta las directrices establecidas sobre este tema en el instructivo N°002 del 8 de septiembre de 2014, emitido por la Contaduría General de la Nación.

2.15 Arrendamientos.

Un arrendamiento es un acuerdo mediante el cual el arrendador cede al arrendatario, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos.

Clasificación:

Los arrendamientos se clasificarán en operativos o financieros, de acuerdo con la transferencia que haga el arrendador al arrendatario, de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. La clasificación del arrendamiento se hace al inicio del arrendamiento y no se cambia a menos que cambien los términos del arrendamiento.

Los acuerdos de arrendamiento que maneja la E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito son de carácter operativo, su reconocimiento y medición estará dada de la siguiente forma:

2.15.1. Arrendamientos Operativos.

Reconocimiento y medición inicial

Los arrendamientos operativos para el arrendatario constituyen un gasto en el estado de resultados durante la vigencia del contrato, de forma lineal en función de la duración de los contratos de arrendamiento por la porción correspondiente a la renta fija. Las rentas de carácter contingente se reconocen como gasto del período en el que su pago resulta probable.

Los activos susceptibles de arrendamiento operativo son:

Equipos médico-científicos

2.15.2 Contabilidad para el Arrendador.

Reconocimiento y Medición

En el caso de los arrendamientos operativos la empresa reconoce en su estado de situación financiera los activos sujetos de arrendamiento operativo de acuerdo con la naturaleza del activo y posteriormente reconoce los ingresos por arrendamientos en los resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, adicionalmente reconocerá como un gasto los costos, incluyendo la depreciación, incurridos en la obtención de ingresos por arrendamiento.

No se reconocen acuerdos de arrendamiento con cuotas contingentes.

En la ESE los activos susceptibles a arrendamiento operativo son: locales (cafetería, cajero), espacio para tanque de oxígeno.

2.15.3 Contabilidad para el arrendatario.

Cuando el arrendamiento se clasifique como financiero, el arrendatario reconocerá un préstamo por pagar y el activo tomado en arrendamiento, el cual se trata como propiedades planta y equipo, propiedades de inversión, o activos intangibles, según corresponda. El préstamo por pagar y el activo tomado en arrendamiento se medirán de acuerdo con lo definido en esta norma.

El valor residual para los activos reconocidos bajo la modalidad de arrendamiento financiero será (cero), debido a que la entidad no pretende disponer de ellos al finalizar su vida útil.

Características mínimas de un comodato para configurar un arrendamiento financiero para la entidad:

- El arrendador transfiere la propiedad del activo al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento.
- El arrendatario tiene la opción de comprar el activo a un precio que se espera sea suficientemente inferior al valor razonable, en el momento en que la opción sea ejercitable, de modo que, al inicio del arrendamiento, se prevé con razonable certeza que tal opción se ejercerá.
- El plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo, incluso si la propiedad no se transfiere al final de la operación.

- El valor presente de los pagos que debe realizar el arrendatario al arrendador es al menos equivalente a casi la totalidad del valor razonable del activo objeto de la operación, al inicio del arrendamiento.
- Los activos arrendados son de una naturaleza tan especializada que solo el arrendatario tiene la posibilidad de usarlos sin realizar modificaciones importantes en ellos.
- El arrendatario puede cancelar el contrato de arrendamiento y las pérdidas sufridas por el arrendador a causa de tal cancelación las asume el arrendatario.
- Las pérdidas o ganancias derivadas de las fluctuaciones en el valor razonable del valor residual recaen sobre el arrendatario
- El arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el arrendamiento, con unos pagos que son sustancialmente inferiores a los habituales del mercado.

La opción de compra se ejercerá siempre y cuando esta sea significativamente inferior al valor razonable del activo en el momento en el que esta sea ejercitable.

Los activos susceptibles a arrendamiento financiero son: Equipos medico científico. La entidad no tiene previsto realizar ventas de activos con arrendamiento posterior.

2.16 Deterioro del Valor de los activos.

2.16.1 Activos Financieros

Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida haya tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable.

Inversiones

Las inversiones que no estén registradas al valor razonable con cambios en resultados son evaluadas en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro

Cuentas por cobrar

Para el caso de las cuentas por cobrar, las mismas serán sujeto de estimación de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor. Para el efecto, se verifica por lo menos cada tres meses y para cada fecha sobre la que se informa si existen indicios de deterioro.

Para las cuentas por cobrar medidas al costo se tomará la tasa de interés de mercado, por ejemplo, la tasa de interés aplicadas a instrumentos similares o la tasa más alta entre la tasa de endeudamiento y la tasa a la que rentan sus inversiones.

Para las cuentas por cobrar medidas al costo amortizado, el cálculo del valor presente se tomará en principio la tasa de interés efectiva original del activo, es decir la utilizada en el reconocimiento inicial.

El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la inversión con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados del instrumento, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la inversión afectando el gasto del periodo. En caso de que la pérdida por deterioro sea recuperada, se reversará el gasto solo si corresponde al mismo periodo sobre el que se informa o se registrará como ingreso; en todo caso, la reversión no podrá superar la pérdida inicialmente reconocida.

2.16.2 Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, como, por ejemplo, propiedad planta y equipo, activos intangibles, entre otros, se revisa en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro de manera individual. Si existe tal indicio, entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable es el valor mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos los costos de venta, del bien objeto de revisión. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, dichas pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

Esta política se aplicará para la contabilización del deterioro del valor de:

- a) Las propiedades, planta y equipo,
- b) Las propiedades de inversión,
- c) Los activos intangibles,
- d) Las inversiones en controladas, asociadas o negocios conjuntos que tengan indicios de deterioro de acuerdo con lo estipulado en sus respectivas normas.

Reconocimiento.

La entidad reconocerá una pérdida por deterioro del valor de un activo o de una unidad generadora de efectivo cuando su valor en libros supere su valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable del acto menos los costos de disposición y su valor en uso. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo.

Una unidad generadora de efectivo es el grupo identificable de activos más pequeño que genera entradas de efectivo a favor de la empresa, las cuales son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupo de activos.

La E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, no posee unidades generadoras de efectivo que genere entradas de efectivo a favor de la entidad, las cuales son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupo de activos.

Periodicidad en la comprobación del deterioro del valor

Como mínimo al final del periodo contable, el Hospital evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos, para este fin cada responsable de proceso deberá presentar un informe con el estado actual de los activos fijos a su cargo, indicando existencia, estado físico y si tiene pérdida de valor.

Si existe evidencia de deterioro de valor se deberá comparar el valor en libros con el importe recuperable, si el valor en libros es mayor al importe recuperable, se procederá a reconocer un crédito dentro del rubro del activo "Deterioro acumulado" contra el gasto.

Medición del valor recuperable.

Para comprobar el deterioro del valor del activo, la empresa estimará el valor recuperable, el cual corresponde al mayor valor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso.

El valor recuperable se calculará para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las producidas por otros activos o grupos de activos.

a. Valor razonable menos los costos de disposición

Se determinará conforme a lo definido en el Marco Conceptual para esta base de medición. Los costos de disposición, diferentes de aquellos reconocidos como pasivos, se deducirán al calcular el valor razonable menos los costos de disposición. Estos costos incluyen entre otros, costos de carácter legal, timbres y otros impuestos de la transacción similares, los costos de desmontar o desplazar el activo, así como todos los demás costos incrementales para dejar el activo en condiciones para la venta.

b. Valor en Uso

Se determinará conforme a lo definido en el Marco Conceptual para esta base de medición. Los costos de disposición, diferentes de aquellos reconocidos como pasivos, se deducirán al calcular el valor razonable menos los costos de disposición. Estos costos incluyen entre otros, costos de carácter legal, timbres y otros impuestos de la transacción similares, los costos de desmontar o desplazar el activo, así como todos los demás costos incrementales para dejar el activo en condiciones para la venta.

PASIVOS

La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, reconocerá como cuentas por pagar, las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de su objeto social y de las cuales se espere a futuro, la salida de un desembolso o recurso que incorpore beneficios económicos.

2.17 Cuentas por pagar.

Reconocimiento

La entidad reconocerá como cuentas por pagar, las obligaciones contractuales adquiridas por la institución con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Clases de cuentas por pagar existentes en la entidad:

- Adquisición de bienes y servicios
- Subvenciones por pagar
- Recursos a favor de terceros
- Arrendamiento operativo

- Descuentos de nómina
- Acreedores
- Servicios y honorarios
- Impuesto al Valor agregado IVA
- Depósitos recibidos en garantía
- Créditos Judiciales
- Servicios públicos
- Otras cuentas por pagar
- Retenciones en la fuente e impuesto de timbre

Clasificación

Las cuentas por pagar se clasifican en las siguientes categorías:

- Costo:** Corresponden a las obligaciones en las que se conceden plazos de pagos normales al negocio (30 días a 150 días), de modo que la política de crédito de los proveedores atiende las condiciones generales del negocio y del sector.
- Costo Amortizado:** Aplica a aquellas obligaciones en las que la empresa pacta plazos de pago superiores a los plazos normales del negocio y del sector (mayor a 150 días). La E.S.E no maneja obligaciones con plazos de pago superiores a los 150 días.

Medición

| Política | | |
|----------------------|-------------------------|---------------------------|
| Clasificación | Medición Inicial | Medición Posterior |
| Costo | Valor de la transacción | Valor de la transacción |

El costo amortizado corresponde:

- Al valor inicialmente reconocido,
- más el costo efectivo,
- menos los pagos realizados.

Baja en cuentas

Se dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero.

La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar pagada o transferida a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto del periodo.

Igualmente se tendrá en cuenta las directrices establecidas sobre este tema en el instructivo N°002 del 8 de septiembre de 2014, emitido por la Contaduría General de la Nación.

2.18 Prestamos por Pagar.

Reconocimiento

Se reconocerán como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por la entidad para su uso y de los cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento. Actualmente no existen préstamos por pagar existentes.

Clasificación

Los préstamos por pagar se clasifican en la categoría de costo amortizado, independientemente de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general.

Medición Inicial

Se miden por el valor recibido. En caso de que la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés del mercado, se medirán por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares.

Medición Posterior

Luego de su reconocimiento los préstamos por pagar se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses.

El costo efectivo se reconocerá como un mayor valor del préstamo por pagar y como un gasto. No obstante, los gastos de financiación se reconocerán como mayor valor del activo financiado cuando los recursos obtenidos se destinen a financiar un activo apto, de conformidad con la norma de Costos de financiación.

Los intereses pagados disminuyen el valor del préstamo por pagar, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación pagada.

Baja en cuentas

Se dejará de reconocer un préstamo por pagar cuando se extingan las obligaciones que lo originaron, esto es, cuando la obligación se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero.

La diferencia entre el valor en libros del préstamo por pagar transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto del periodo.

La diferencia entre el valor recibido y el valor presente se reconocerá como ingreso, de acuerdo con lo establecido en la norma de Subvenciones. Los costos de transacción en que se incurran se disminuyen del valor del préstamo.

2.19 Subvenciones.

Reconocimiento y Medición

Se reconocen como subvenciones, los recursos procedentes de terceros, ya sea el municipio, el departamento o la nación, orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específicos, pueden estar o no condicionadas y pueden ser reintegrables, dependiendo del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones. En su mayoría estos recursos son condicionados.

Las subvenciones se reconocen cuando es posible asignarles un valor, de lo contrario serán únicamente objeto de revelación. Se deben reconocer cuando la empresa cumpla las condiciones ligadas a ellas, dependiendo del cumplimiento de las condiciones asociadas y del tipo de recursos que reciba la empresa.

Cuando las subvenciones se encuentren condicionadas, se tratarán como pasivos hasta tanto cumplan las condiciones asociadas a las mismas para su reconocimiento como ingreso.

Las subvenciones podrán ser monetarias y no monetarias, las cuales se medirán así:

a) Las monetarias se medirán por el valor recibido. En caso de que la subvención se perciba en moneda extranjera, se aplicará lo señalado en la Norma de Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera.

b) Las no monetarias se medirán por el valor razonable del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las subvenciones no monetarias se medirán por el valor en libros de la entidad que cede el recurso.

Las subvenciones por préstamos obtenidos a una tasa de interés inferior a la tasa de mercado se medirán por el valor de la diferencia entre el valor recibido y el valor del préstamo, determinado de acuerdo con lo establecido en la Norma de Préstamos por Pagar.

La entidad no maneja subvenciones por préstamos condenables.

Devoluciones de subvenciones

El reembolso de una subvención se reconocerá como una reducción del saldo del pasivo inicialmente reconocido y como una disminución del valor del activo correspondiente de acuerdo con la naturaleza de los recursos a entregar. La diferencia se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Préstamos de subvenciones

Las subvenciones se prestarán por separado en el resultado del periodo dentro del Estado del Resultado Integral.

2.20 Préstamos a Empleados.

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la empresa proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar,

beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Abarcan los beneficios suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Los beneficios a empleados que maneja la ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito se clasifican en beneficios a los empleados a corto plazo.

Reconocimiento y medición

a) Beneficios a los empleados a corto plazo

La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, reconoce como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la empresa durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre de este.

La empresa reconoce como beneficios a empleados a corto plazo los siguientes:

- i. Sueldos, comisiones, subsidio de transporte.
- ii. Prestaciones sociales (Cesantías, intereses a las cesantías, primas, vacaciones).
- iii. Pago aportes parafiscales y seguridad social (EPS, AFP, SENA, ICBF, CAJA DE COMPENSACIÓN y ARL).
- iv. Otros (Incentivos pagados y beneficios no monetarios, etc.) Remuneración Servicios Técnicos y Honorarios.

Los beneficios a empleados a corto plazo se reconocen como un gasto o costo y un pasivo cuando la empresa consume el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

En caso de que la entidad efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado, y éste no los haya cumplido parcial o totalmente, la empresa reconocerá un activo diferido por dichos beneficios.

La entidad mide los beneficios a empleados a corto plazo por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si los hubiere.

El activo diferido se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

Beneficios Condicionados: La ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito maneja como beneficios condicionados los siguientes:

- Bonificación equivalente al 50% del salario hasta 1.395.608, si ha cumplido como mínimo 6 meses de antigüedad en la entidad. **(esta base aumenta anualmente según decreto nacional).**
- Bonificación equivalente al 35% si el salario es superior a 1.395.608, si ha cumplido como mínimo 6 meses de antigüedad en la entidad. **(igualmente la base según la vigente para cada año)**

2.21 Provisiones.

Reconocimiento

La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, reconoce como provisiones, los pasivos a cargo de la entidad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

La entidad reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado;
- b) Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y
- c) Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Clasificación de procesos judiciales

Los procesos judiciales de conformidad con la naturaleza de los hechos de la demanda se clasifican en:

- Riesgo Bajo.
- Riesgo Medio.
- Riesgo Alto.

La clasificación anterior se debe realizar de conformidad con la Valoración del Abogado que adelanta la defensa de la E.S.E. Hospital Departamental San Antonio. En el proceso de clasificación y evaluación se deben valorar los siguientes indicadores:

Fortaleza de la defensa: corresponde a la razonabilidad y/o expectativa de éxito del demandante frente a los hechos y normas en las que se fundamenta.

Fortaleza probatoria de la defensa: Muestra la consistencia y solidez de los hechos frente a las pruebas que se aportan y se practican para la defensa del proceso.

Se utilizarán como principales instrumentos:

Historia Clínica (Conservación, digitalización total del documento)

Prueba Documental.

Dictámenes Periciales.

Presencia de riesgos procesales: Este criterio se relaciona con los siguientes eventos en la defensa: I) cambio del titular del despacho. II) Posición del Juez de conocimiento. III) Arribo oportuno de las pruebas solicitadas. IV) Numero de instancias asociadas al proceso. V) Medidas de descongestión judicial.

Nivel de Jurisprudencia: muestra la incidencia de los antecedentes procesales similares en un proceso de contestación de la demanda, donde se obtuvieron fallos favorables.

Doble Instancia Judicial: consiste en la posibilidad de acudir ante un juez, normalmente el superior jerárquico del que ha resuelto, para que revise la sentencia condenatoria o desfavorable, este indicador será una de los más importantes por tanto la ESE tendrá en cuenta este factor para la clasificación especialmente los de riesgo alto.

Los procesos judiciales clasificados en riesgo alto se reconocerán como provisión siempre y cuando cumpla todas y cada una de las condiciones mencionadas.

En caso de que la entidad espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para liquidar la provisión le sea reembolsada por un tercero, el derecho a cobrar tal reembolso se reconocerá como una cuenta por cobrar y como un ingreso cuando sea prácticamente segura su recepción. El reembolso, en tal caso, se tratará como un activo separado. El valor reconocido para el activo no excederá el valor de la provisión. En el Estado de Resultado Integral, el gasto relacionado con la provisión podrá ser objeto de presentación como una partida neta del valor reconocido como reembolso a recibir.

Medición inicial

La empresa medirá el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. Dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros.

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulte significativo, el valor de la provisión será el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la obligación. La tasa de descuento utilizada para este cálculo será la tasa antes de impuestos que refleje las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor del dinero en el tiempo.

Determinación de la cuantía

La cuantía se debe determinar de la siguiente forma:

1. En la presentación de la demanda.
2. Valoración subjetiva del abogado, de conformidad con las etapas procesales.

Medición posterior

Las provisiones se revisarán como mínimo al final del trimestre o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente y se ajustaran afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible.

Cuando ya no sea probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o a revertir la provisión, y reconocer el pasivo correspondiente.

2.22 Pasivos Contingentes

Corresponden a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir o si no llegar a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la empresa. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los Estados Financieros bien sea porque no es probable que, por la existencia de esta y para satisfacerla, se requiera que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los Estados Financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se tenga una medición fiable de la obligación, se deberá hacer el reconocimiento del pasivo en los Estados Financieros del periodo en el que el cambio tenga lugar.

2.23. POLÍTICA CONTABLE PARA EL RECONOCIMIENTO DE INGRESOS.

Ingresos de Actividades Ordinarias

Son aquellos ingresos que generan beneficios económicos a la empresa, durante el período contable, son susceptibles de incrementar el patrimonio por el incremento de activos o disminución de pasivos, sin que esto involucre aportes de los propietarios de la empresa.

Reconocimiento

Los ingresos de actividades se reconocen de forma separada de acuerdo con cada transacción.

Los siguientes criterios específicos de reconocimiento también deben cumplirse al momento de reconocer ingresos:

Ingresos por prestación de servicios

Se reconocen como ingresos aquellos obtenidos por la empresa en la ejecución de un contrato, estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de terceros o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos. Cuando el resultado de una transacción que suponga la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de avance de la prestación final del periodo sobre el que se informa.

El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad
- b) Es probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción
- c) El grado de avance de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y Los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

La metodología que empleará la entidad para la asignación de un valor fiable del importe del ingreso en la prestación de servicios de salud es la siguiente:

Cuando un usuario ingresa a la institución para cualquier tipo de atención que requiera, se asignará un número de ingreso en el cual se consolidarán todos los servicios prestados al paciente durante su estadía en el hospital, junto con los costos asociados al mismo. Para tal fin cada servicio o centro de costo realizará el cargue de los servicios, validando la orden médica con lo realizado, de esta manera se garantizará el reconocimiento de los ingresos diarios.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias correspondientes se

reconocerán como tales solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

Los tipos de contratos de venta de servicios de salud están suscritos bajo la modalidad de evento.

Ingresos por Uso de Activos por parte de terceros.

Se reconocerán como ingresos derivados del uso de activos de la empresa por parte de terceros, los intereses, las regalías o derechos de explotación concedidos, los arrendamientos (Cafetería, cajero y terreno tanque de oxígeno) y los dividendos o participaciones, entre otros.

La ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, reconocerá los ingresos de actividades ordinarias procedentes del uso por terceros cuando sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

La empresa reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con las siguientes bases:

- a) Los intereses se reconocerán utilizando el método del interés efectivo.
- b) Las regalías o derechos de explotación se reconocerán cuando se origine el derecho de cobro según lo estipulado contractualmente.
- c) Los arrendamientos se reconocerán de acuerdo con la Norma de Arrendamientos.
- d) Los dividendos se reconocerán cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista, atendiendo los criterios definidos en la Norma de Inversiones de Administración de Liquidez.

Medición

Los ingresos se miden por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, luego de deducir las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados. Nuestra entidad tiene establecido las siguientes condiciones para otorgar descuentos:

1. Para servicios particulares se les otorga el 20% de descuento, excepto consulta especializada y tarifas institucionales.
2. Para las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), Se establece los descuentos dependiendo del comportamiento de la cartera, La población afiliada, Calificación de la Eps y demás variable del mercado.

Cuando el pago se difiera en el tiempo y los plazos concedidos para el mismo sean superiores a los normales, la medición inicial de los ingresos se realizará así:

- a. Cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el precio establecido para ventas con plazos normales de pago, o
- b. Cuando no se han pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el período que exceda al plazo normal para el negocio y sector.

La entidad no pacta ventas con plazos de pago superiores a los normales para el negocio y el sector.

Para el cierre mensual contable la E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO identificará qué servicios se prestaron y no se facturaron, con el fin de reconocer el ingreso, costo y cuenta por cobrar asociada.

Asignación del precio de venta y los costos para la venta de bienes y la prestación de servicios:

- Para definir la asignación del precio de venta de servicios de salud, se define mediante manual tarifario SOAT, Decreto 2423 de 1996 y resoluciones de tarifas institucionales no definidas en el anterior decreto y al inicio de la vigencia se incrementa según el IPC aprobado por el gobierno nacional.
- Para el Material de Osteosíntesis se define por el precio de compra más 12% para las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB), excepto Accidentes de Tránsito.
- Para la venta de medicamentos y dispositivos médicos se define por el precio de compra más el 20%
- Para la venta de Oxígeno está definido a una tarifa fija, mediante resolución institucional.
- Para la venta de servicios de ambulancia se define por el precio establecido de la vigencia y al inicio de la vigencia se incrementa según el IPC aprobado por el gobierno nacional; Para nuevos traslados de pacientes que no se encuentran definidos se establece de la siguiente manera:
 1. Se calcula la distancia y hora del traslado del paciente partiendo desde la ciudad origen y ciudad destino.
 2. La distancia del traslado se multiplica por el valor adicional del kilometraje establecido dependiendo el tipo de ambulancia (básica – Medicalizada)
 3. Las horas que se gastaron en el traslado se multiplica por el valor hora del médico y valor hora auxiliar definidos.

Para la determinación del canon de arrendamiento de las propiedades de inversión que posee la entidad, se deberán tener en cuenta estos criterios:

- Ubicación.
- Naturaleza del Servicio.
- Condiciones de seguridad.
- Comparación de Precios.
- No podrá exceder el equivalente a dos (2) veces el valor comercial del bien.

El precio del canon se define mediante el valor establecido de la vigencia y al inicio de la vigencia se incrementa según el IPC aprobado por el gobierno nacional.

POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES Y CORRECCIÓN DE ERRORES.

Política Contable: Son los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por la empresa al preparar y presentar estados financieros.

El cambio de política contable es permitido, si y solo si:

- a. Es requerido por una norma o interpretación.
- b. Lleva a que los Estados Financieros suministren información más fiable y relevante.

La entidad hará un cambio en una estimación contable cuando el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos afecten los estados financieros, y estos cambios se producen al realizar una evaluación de la situación actual del elemento, de los beneficios que se esperan obtener y de todas las obligaciones asociadas con activos y pasivos. Se debe tener en cuenta que un cambio en los criterios de medición aplicados inicialmente no constituye un cambio en una estimación si no en la política contable.

Cuando la entidad adopte un cambio en una estimación contable tendrá que revelar a) la naturaleza del cambio, b) el valor del cambio de la estimación contable que haya producido efectos en el periodo actual o periodos futuros, c) la justificación de la no revelación del efecto en periodos futuros.

En caso de presentarse un error en la definición de una política contable, se debe corregir el reconocimiento, la medición y la información a revelar de los importes de los elementos de los estados financieros, como si el error detectado en periodos anteriores no se hubiera cometido nunca. El efecto de la corrección de un error de periodos anteriores sea material o inmaterial no se podrá incluir en el resultado del periodo en el que se detecte el error.

Cuando la entidad efectúe una corrección de errores revelara a) la naturaleza del error de periodos anteriores, b) el valor del ajuste para cada periodo anterior presentado, c) el valor del ajuste al principio anterior más antiguo sobre el que se presente información, d) justificación de las razones por las cuales no se realizó un re expresión retroactiva por efecto de la corrección del error.

GLOSARIO RESOLUCIÓN N°414

- **Convergencia:** Es el proceso mediante el cual las entidades del ámbito de la contabilidad privada en Colombia convertirán (re expresarán) sus Estados Financieros (preparados bajo Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia) a Normas Internacionales de Información Financiera.
- **Costo atribuido:** Un importe usado como sustituto del costo o del costo depreciado en una fecha determinada.
- **Costos de Transacción:** Son los costos incrementales directamente atribuibles al préstamo por pagar, e incluyen, por ejemplo, honorarios y comisiones pagados a asesores o abogados.
- **Modelo del costo:** Reconocimiento de un activo por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.
- **Pérdida por deterioro de valor:** Es la cantidad en que excede el importe en libros de un activo o unidad generadora de efectivo a su importe recuperable.
- **Reconocimiento:** Proceso de incorporación, en el balance general (Estado de Situación Financiera) o en el Estado de Resultados (Estado del Resultado Integral), de una partida que cumpla la definición del elemento correspondiente y que satisfaga los siguientes criterios para su reconocimiento:

- ✓ Que sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad, y
 - ✓ El elemento tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.
- **Tasa de Interés Efectiva:** Es aquella que hace equivalentes los flujos convenidos con el valor inicialmente reconocido.
 - **Unidad Generadora de Efectivo:** El grupo identificable de activos más pequeño, que genera entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos.
 - **Valor razonable:** Es el importe por el que puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.
 - **Valor residual:** El importe estimado que una entidad podría obtener en el momento presente por disponer del elemento, después de deducir los costos estimados por tal disposición, bien porque se hubiera alcanzado antigüedad o ha llegado al término de su vida útil.
 - **Acuerdos Conjunto:** Es un acuerdo que se celebra para realizar una operación conjunta o negocio conjunto, en el cual dos o más partes mantienen control conjunto de modo que las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.
 - **Operación Conjunta:** Es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen el control conjunto tienen derechos respecto de los activos y responsabilidades frente a los pasivos relacionados con el acuerdo. Cada una de las partes se denomina operador conjunto.
 - **Estimación Contable:** Es un mecanismo utilizado por la empresa para medir un hecho económico que, dada a la incertidumbre de este no puede medirse con precisión por ese motivo se debe estimar.

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.

A continuación, se presenta el detalle de los componentes del efectivo y los equivalentes de efectivo:

| CONCEPTO | 31 de diciembre 2019 | 31 de diciembre 2018 |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Efectivo y equivalentes al efectivo | | |
| CAJA | \$ 6.427.013 | \$ 12.281.296 |
| Depositos en Instituciones Financieras | \$ 6.427.013 | \$ 12.281.296 |
| BANCOS | \$ 2.304.865.291 | \$ 7.445.078.152 |
| Saldos en Cuentas Corrientes | \$ 167.477.952 | \$ 4.096.248.512 |
| Saldos en Cuentas de Ahorro | \$ 103.944.353 | \$ 1.388.973.579 |
| Efectivo de uso restringido | \$ 2.033.442.986 | \$ 1.959.856.061 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo en estado de flujos de efectivo | \$ 2.311.292.304 | \$ 7.457.359.448 |

Esta nota refleja el comportamiento de la entidad en el periodo del 31 de Diciembre de 2018 comparado con la información financiera a 31 de Diciembre de 2019, en lo concerniente al efectivo

en caja, así como las cuentas de ahorro y corrientes en diferentes entidades bancarias (BBVA, Banco Popular, Bancolombia, Banco de Occidente y Banco agrario).

El valor señalado como efectivo de uso restringido, corresponde al 26% del total del saldo de la cuenta, según lo especificado en la *Nota 11*.

NOTA 4. INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ.

El hospital no cuenta con Inversiones de administración de liquidez a la fecha de ninguna clase.

NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR.

De acuerdo con la política contable aplicada por la E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, la determinación del deterioro de las cuentas por cobrar se basa inicialmente en la evidencia objetiva de indicios de deterioro, que son determinados mediante los análisis de mora o incumplimiento por parte del deudor, dificultades financieras del deudor.

Para realizar el análisis de la cartera en sus diferentes edades se tuvieron en cuenta los siguientes factores:

- ✓ Se evaluó el saldo total de cartera menos la glosa aceptada, de manera individual, es decir cliente por cliente y respetando las edades, se estimaron el valor a recaudar y la fecha de pago, se aplicó la tasa de descuento (TES) con el fin de determinar el valor actual del dinero que se espera recuperar.
- ✓ El valor del deterioro de la cartera menos la glosa, corresponderá a la diferencia entre saldo en libros y el cálculo del valor actual, el cual será reconocido como deterioro en cuentas por cobrar contra un gasto por deterioro. La cartera glosada se evaluará de manera independiente, teniendo en cuenta que su comportamiento de recuperación es diferente a la cartera, siguiendo la misma metodología para la determinación de deterioro.
- ✓ El saldo de la cartera de entidades en liquidación se deteriora en un 100%, cuando la entidad ya se encuentre liquidada y como resultado su liquidación se logre determinar que saldo no es recuperable previo fallo o documento oficial.

La composición de las cuentas por cobrar al final del periodo sobre el que se informa es la siguiente:

5.1. CUENTAS POR COBRAR CONSOLIDADA.

| CONCEPTO | 31 de diciembre de 2019 | 31 de diciembre de 2018 |
|---|--------------------------|--------------------------|
| Prestación de servicios de salud | \$ 50.989.754.316 | \$ 37.921.048.906 |
| Administración del sistema de seguridad social | \$ - | \$ 29.710.635 |
| Otras cuentas por cobrar | \$ 13.719.713 | \$ 501.915 |
| Cuentas por cobrar de difícil recaudo | \$ 27.228.979.331 | \$ 23.730.960.458 |
| Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (CR). | \$ (12.695.553.565) | \$ (12.488.931.145) |
| TOTALES | \$ 65.536.899.795 | \$ 49.193.290.769 |

Estados financieros individuales, notas y revelaciones a Diciembre 31 de 2019

Con relación al deterioro acumulado de las cuentas por cobrar, durante los periodos contables de 2019 y 2018 se presentaron los siguientes movimientos. La variación en las cuentas por deterioro de valor al 31 de Diciembre de 2019.

| VARIACIÓN DEL DETERIORO 2019-2018 | | | |
|---|-----------|----------|----------------------------|
| Saldo al 31 de Diciembre de 2018 | | | \$ (12.488.931.145) |
| Perdida reconocida por deterioro | | | \$ - |
| Ajustes de reclasificación | | | \$ (206.622.420) |
| Montos castigados | | | \$ - |
| Balance al 31 de Diciembre de 2019 | \$ | - | \$ (12.695.553.565) |

5.2. CUENTAS POR COBRAR DETALLADA.

La desagregación de las cuentas por cobrar presentadas en el estado de situación financiera individual al 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2018 es la siguiente

| CONCEPTO | 31 de diciembre de 2019 | 31 de diciembre de 2018 |
|--|----------------------------|----------------------------|
| 1319 PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD | \$ 52.721.276.021 | \$ 37.921.048.906 |
| 131901 Plan obligatorio de salud (POS) por EPS- sin facturar c | \$ 1.787.627.317 | \$ 1.598.801.860 |
| 131902 Plan obligatorio de salud (POS) por EPS- con facturac | \$ 11.280.025.231 | \$ 8.018.671.342 |
| 131903 Plan subsidiado de salud (POSS) por EPS- sin factura | \$ 4.637.159.314 | \$ 3.742.040.788 |
| 131904 Plan subsidiado de salud (POSS) por EPS- con factura | \$ 29.233.965.255 | \$ 17.933.301.735 |
| 131905 Empresas de medicina prepagada (EMP)- sin facturar | \$ 7.876.559 | \$ 14.828.638 |
| 131906 Empresas de medicina prepagada (EMP)- con factura | \$ 15.836.886 | \$ 36.225.328 |
| 131908 Servicios de salud por IPS privadas - sin facturar o con | \$ 103.015.464 | \$ 106.440.754 |
| 131909 Servicios de salud por IPS privadas - con facturación r | \$ 656.202.439 | \$ 259.612.369 |
| 131910 Servicios de salud por IPS públicas - sin facturar o con | \$ 5.232.357 | \$ 4.900.357 |
| 131911 Servicios de salud por IPS públicas - con facturación r | - | \$ 4.040.252 |
| 131912 Servicios de salud por compañías aseguradoras - sin f | \$ 1.002.650 | \$ 1.002.650 |
| 131913 Servicios de salud por compañías aseguradoras - con | - | \$ 6.775.277 |
| 131914 Servicios de salud por entidades con régimen especial | \$ 308.950.091 | \$ 313.654.990 |
| 131915 Servicios de salud por entidades con régimen especial | \$ 1.099.189.109 | \$ 1.378.801.581 |
| 131916 Servicios de salud por particulares | \$ 28.607.621 | \$ 20.389.771 |
| 131917 Atención accidentes de tránsito SOAT por compañías c | \$ 624.544.053 | \$ 566.582.158 |
| 131918 Atención accidentes de tránsito SOAT por compañías c | \$ 1.924.836.036 | \$ 3.297.341.406 |
| 131921 Atención con cargo al subsidio a la oferta - sin facturar | \$ 161.274.185 | \$ 185.773.631 |
| 131922 Atención con cargo al subsidio a la oferta - con factura | \$ 762.014.520 | \$ 423.854.326 |
| 131923 Riesgos laborales (ARL) - sin facturar o con facturació | \$ 38.553.771 | \$ 13.068.984 |
| 131924 Riesgos laborales (ARL) - con facturación radicada | \$ 64.955.179 | \$ 100.820.064 |
| 131929 Cuota de recuperación | \$ 3.712.000 | \$ 2.316.200 |
| 131980 Giro directo | \$ (116.955.244) | \$ (284.691.640) |
| 131990 otras cuentas por cobrar servicios de salud. | \$ 93.651.228 | \$ 176.496.085 |
| 1322 ADMINISTRACION SSSS | \$ - | \$ 29.710.635 |
| 132220 Incapacidades | \$ - | \$ 29.710.635 |
| 1384 OTRAS CUENTAS POR COBRAR | \$ 13.719.713 | \$ 501.915 |
| 138490 Otras cuentas por cobrar | \$ 13.719.713 | \$ 501.915 |
| 1385 CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO | \$ 25.497.457.626 | \$ 23.730.960.458 |
| 138509 Servicios de salud | \$ 25.497.457.626 | \$ 23.730.960.458 |
| 1386 DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR CO | \$ (12.695.553.565) | \$ (12.488.931.145) |
| 138609 Prestacion servicios de salud | \$ (12.695.553.565) | \$ (12.488.931.145) |

5.3. ANÁLISIS DE VENCIMIENTOS DE LA CARTERA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

De acuerdo con las políticas contables de la empresa, las cuentas por cobrar originadas en la prestación de servicios de salud cuya morosidad supere los 360 días son clasificadas como cuentas por cobrar de difícil recaudo, en caso contrario se mantienen en su clasificación original.

La empresa evalúa continuamente la existencia de incumplimiento en los pagos a cargo del deudor, el cual es el principal indicio de deterioro. Así mismo, se evalúa la calidad crediticia de las cuentas por cobrar mediante un modelo de clasificación de riesgo del deudor, el cual estima la pérdida para cada deudor a partir de la consideración de factores tales como riesgos asociados a la situación financiera, capacidad de pago, antigüedad y comportamiento interno y externo.

ANALISIS DE LA VIGENCIA DICIEMBRE 2019.

| ANTIGÜEDAD | CARTERA (A) | DETERIORO (B) | SALDO NETO (A-B) | % CARTERA DETERIORADA (B/A) |
|----------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------------|
| Sin vencer | 14.281.595.315 | - | 14.281.595.315 | 0% |
| 61 - 90 Días | 5.826.159.853 | - | 5.826.159.853 | 0% |
| 91 - 180 Días | 14.161.212.671 | - | 14.161.212.671 | 0% |
| 181 - 360 Días | 11.530.707.864 | 253.687.301 | 11.277.020.563 | 2% |
| > 360 Días | 25.497.457.626 | 12.441.866.264 | 13.055.591.362 | 49% |
| TOTAL | 71.297.133.329 | 12.695.553.565 | 58.601.579.764 | 18% |

ANALISIS DE LA VIGENCIA DICIEMBRE 2018.

| ANTIGÜEDAD | CARTERA (A) | DETERIORO (B) | SALDO NETO (A-B) | % CARTERA DETERIORADA (B/A) |
|----------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------------|
| Sin vencer | 10.992.027.695 | - | 10.992.027.695 | 0% |
| 61 - 90 Días | 3.860.694.049 | - | 3.860.694.049 | 0% |
| 91 - 180 Días | 11.804.894.726 | - | 11.804.894.726 | 0% |
| 181 - 360 Días | 5.792.074.133 | 145.174.123 | 5.646.900.010 | 3% |
| > 360 Días | 23.736.962.661 | 12.343.757.022 | 11.393.205.639 | 52% |
| TOTAL | 56.186.653.264 | 12.488.931.145 | 43.697.722.119 | 22% |

Para la determinación del monto que se espera recaudar y de la fecha esperada de pago de las cuentas que tienen indicios de deterioro se consideran seis metodologías de cálculo dependiendo de la clasificación de tipo de deudor, a saber: EPS privada, EPS pública, compañías aseguradoras, entidades con régimen especial, entidades de gobierno y particulares. El deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros de la cuenta por cobrar y el valor presente de los pagos futuros. Para el cálculo del valor presente se usa como factor de descuento la tasa de mercado de instrumentos con plazos y montos similares, ajustada por el riesgo específico del tipo de deudor.

5.4. DETERIORO.

A continuación se detalla el deterioro por régimen:

Estados financieros individuales, notas y revelaciones a Diciembre 31 de 2019

| CONCEPTO | 31 de diciembre de 2019 | 31 de diciembre de 2018 |
|---|-------------------------|-------------------------|
| 1386 DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COB | \$ 12.695.553.565 | \$ (12.488.931.145) |
| 138609 PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD | | |
| PLAN OBLIGATORIO DE SALUD | \$ 5.131.760.444 | \$ 4.900.001.472 |
| PLAN SUBSIDIADO DE SALUD | \$ 6.688.689.568 | \$ 7.027.658.951 |
| SERVICIOS DE SALUD COMPAÑIAS ASEGURADORAS | \$ 479.217 | \$ 812.729 |
| SERVICIOS DE SALUD IPS PRIVADAS | \$ 5.436.325 | \$ 646.058 |
| SERVICIOS DE SALUD IPS PUBLICAS | \$ 145.449 | \$ 153.701 |
| SERVICIOS DE SALUD REGIMEN ESPECIAL | \$ 5.807.053 | \$ 6.775.821 |
| MEDICINA PREPAGADA | \$ 125.725 | \$ 212.606 |
| ARL ATENCION DE RIESGOS LABORALES | \$ 1.913.667 | \$ 626.748 |
| SOAT ACCIDENTES DE TRANSITO | \$ 824.398.931 | \$ 533.725.665 |
| SECRETARIAS DE SALUD DEPARTAMENTALES | \$ 16.320.662 | \$ 13.967.969 |
| SECRETARIAS DE SALUD MUNICIPALES | \$ 12.634.265 | \$ 1.445.144 |
| OTRAS CUENTAS POR COBRAR | \$ 7.842.259 | \$ 2.904.281 |

NOTA 6. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS.

Corresponde al cobro de los cánones de arrendamientos originados en contratos de arrendamiento operativo relacionados con las propiedades de inversión de la empresa. De manera general, los cánones deben ser cancelados dentro de los cinco primeros días del mes.

COMO ARRENDADOR.

La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, actúa en calidad de arrendador, para lo cual tiene en arrendamiento la cafetería, la zona del cajero y el terreno del tanque de oxígeno de un outsourcing.

| Ingresos recibidos por arrendamiento | 31 de Diciembre de 2019 | 31 de Diciembre de 2018 |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Arrendamiento Hasta un año | \$ 4.289.709 | \$ 20.098.251 |
| Arrendamiento de uno hasta cinco años. | \$ 8.350.750 | \$ 7.878.072 |
| Saldo Final | \$ 12.640.459 | \$ 27.976.323 |

Las propiedades de inversión se tienen contrato por año y el canon de arrendamiento se actualiza dependiendo al incremento del IPC del año a 31 de diciembre de cada año, no cuenta con opción de compra.

NOTA 7. INVENTARIOS.

Los inventarios se medirán por el **costo de adquisición** o transformación. Los inventarios de un prestador de servicios se medirán por los costos en los que se hayan incurrido y que estén asociados con la prestación de nuestros servicios y el objeto social, entre ellos encontramos:

La desagregación de los inventarios presentados en el estado de situación financiera individual al 31 de Diciembre del año 2019 y 31 de Diciembre el año 2018 es la siguiente

Estados financieros individuales, notas y revelaciones a Diciembre 31 de 2019

| CONCEPTO | 31 de diciembre de 2019 | 31 de diciembre de 2018 |
|---------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| MATERIALES Y SUMINISTROS | \$ 4.147.169.069 | \$ 4.313.322.055 |
| MEDICAMENTOS | \$ 1.063.356.512 | \$ 1.508.512.938 |
| MATERIAL MEDICO QUIRURGICO | \$ 1.405.936.357 | \$ 1.703.764.869 |
| MATERIALES REACTIVOS Y DE LABORATORIO | \$ 555.176.597 | \$ 517.271.418 |
| VIVERES Y RANCHO | \$ 13.495.087 | \$ 11.636.042 |
| REPUESTOS | \$ 521.097.194 | \$ 391.399.210 |
| ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE ASEO | \$ 89.234.796 | \$ 41.443.819 |
| DOTACION A TRABAJADORES | \$ 557.279 | \$ 288.713 |
| ROPA HOSPITALARIA Y QUIRURGICA | \$ 295.468.054 | \$ 139.005.046 |
| OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS | \$ 202.847.193 | \$ 157.833.070 |
| TOTALES | \$ 4.147.169.069 | \$ 4.471.155.125 |

El valor de los inventarios al corte de cada vigencia tanto a Diciembre del 2019 como a Diciembre del 2018 está conciliadas y revisadas.

A la fecha no se realizaron ajustes al valor neto realizable, ya que nuestra institución tiene un control eficiente en el cambio de las tarifas de los medicamentos y constantemente se regulan mediante auditorías internas.

En la NOTA 2, principales políticas contables, se encuentra al detalle los métodos de valuación utilizados para nuestros inventarios, a la fecha no se han dado de baja ningún producto, constantemente se realiza la revisión de precios y los vencimientos de ellos. Al 31 de Diciembre del año 2019 y 31 de Diciembre de la vigencia 2018, la empresa no tiene inventarios deteriorados ni inventarios en garantía para sustentar el cumplimiento de pasivos.

NOTA 8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO- INTANGIBLES

De acuerdo con la política contable adoptada por la E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, la medición posterior para los elementos de propiedad, planta y equipo será de acuerdo con su costo, menos la depreciación acumulada, menos cualquier pérdida de deterioro de valor. El método de depreciación utilizado por La Entidad es línea recta y las vidas útiles estimadas para cada clase de activo se encuentran en la NOTA 2 principales políticas contables, en el tema de Propiedad Planta y Equipo. (Políticas contables significativas.)

| CONCEPTO | 31 de diciembre de 2019 | 31 de diciembre de 2018 |
|---|----------------------------|----------------------------|
| PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO | \$ 31.935.248.000 | \$ 30.661.618.969 |
| TERRENOS | \$ 4.475.566.815 | \$ 4.475.566.815 |
| CONSTRUCCIONES EN CURSO | \$ - | \$ 3.051.800.000 |
| EDIFICACIONES | \$ 20.741.780.366 | \$ 15.655.172.703 |
| PLANTA DUCTOS Y TUNELES | \$ 552.945.890 | \$ 446.557.552 |
| REDES, LINEAS Y CABLES | \$ 1.077.646.728 | \$ 1.077.646.728 |
| MAQUINARIA Y EQUIPO | \$ 790.592.264 | \$ 430.343.438 |
| EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO | \$ 11.502.777.176 | \$ 11.194.290.417 |
| MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA | \$ 1.656.615.986 | \$ 1.517.781.307 |
| EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION | \$ 2.916.397.466 | \$ 2.551.305.083 |
| EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEV. | \$ 926.895.608 | \$ 926.895.608 |
| EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESP. | \$ 358.077.290 | \$ 356.573.980 |
| BIENES DE ARTE Y CULTURA | \$ 3.051.200 | \$ 3.051.200 |
| DEPRECIACION ACUMULADA, PROPIEDAD PLANA Y EQUIPO (CR) | \$ (13.067.098.788) | \$ (11.025.365.861) |

CONCILIACIÓN DE LOS VALORES EN LIBROS

El detalle de las transacciones de propiedades, planta y equipo presentadas durante los periodos terminados el 31 de Diciembre del año 2019 y el 31 de Diciembre 2018 es el siguiente:

| CONCEPTO | 31 de diciembre de 2019 | DEPRECIACION | DETERIORO | 31 de diciembre de 2018 |
|---------------------------------------|--------------------------|--------------------------|-------------|--------------------------|
| TERRENOS | 4.475.566.815 | - | - | 4.475.566.815 |
| CONSTRUCCIONES EN CURSO | - | - | - | 3.051.800.000 |
| EDIFICACIONES | 20.741.780.366 | 1.188.231.706 | - | 15.655.172.703 |
| PLANTA DUCTOS Y TUNELES | 552.945.890 | 167.586.468 | - | 446.557.552 |
| REDES,LINEAS Y CABLES | 1.077.646.728 | 964.221.602 | - | 1.077.646.728 |
| MAQUINARIA Y EQUIPO | 790.592.264 | 249.523.143 | - | 430.343.438 |
| EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO | 11.502.777.176 | 6.737.684.023 | - | 11.194.290.417 |
| MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA | 1.656.615.986 | 1.181.178.654 | - | 1.517.781.307 |
| EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION | 2.916.397.466 | 1.707.162.133 | - | 2.551.305.083 |
| EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEV. | 926.895.608 | 624.618.276 | - | 926.895.608 |
| EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESP. | 358.077.290 | 243.841.583 | - | 356.573.980 |
| BIENES DE ARTE Y CULTURA | 3.051.200 | 3.051.200 | - | 3.051.200 |
| TOTAL | \$ 45.002.346.788 | \$ 13.067.098.788 | \$ - | \$ 41.686.984.830 |

BAJAS REALIZADAS EN LA VIGENCIA 2019

| | |
|---|------------|
| 16402301 POZOS ARTESIANOS | 28.267.902 |
| 16551101 HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS | 7.748.774 |
| 16600201 EQUIPO DE LABORATORIO | 12.147.268 |
| 16600301 EQUIPO DE URGENCIAS | 57.081.913 |
| 16600501 EQUIPO DE HOSPITALIZACION | 23.798.033 |
| 16600601 EQUIPO DE QUIROFANO Y SALA DE PA | 3.779.253 |
| 16600701 EQUIPO DE APOYO DIAGNOSTICO | 82.406 |
| 16600801 EQUIPO DE APOYO TERAPEUTICO | 494.201 |
| 16600901 EQUIPO DE SERVICIOS AMBULATORIO | 25.916.760 |
| 16650101 MUEBLES Y ENSERES | 16.266.571 |
| 16650201 EQUIPO Y MAQUINARIA DE OFICINA | 11.864.728 |
| 16700101 EQUIPO DE COMUNICACION | 26.125.990 |
| 16700201 EQUIPO DE COMPUTACION | 50.857.323 |
| 16800201 MAQUINARIA Y EQUIPO DE RESTAURA | 483.690 |

Durante la vigencia se realizaron 5 bajas, trimestralmente esta se realizan previa aprobación de la gerencia, subgerencias, oficina de jurídica.

Estados financieros individuales, notas y revelaciones a Diciembre 31 de 2019

| PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO | TERRENOS | CONSTRUCCIONES EN CURSO | EDIFICIOS | PLANTAS, DUCTO Y TUNELES | REDES, LINEAS Y CABLES | MAQUINARIA Y EQUIPO | PLANTAS PRODUCTORAS |
|--|-------------------------|--------------------------------|--------------------------|---------------------------------|-------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Costo | | | | | | | |
| Saldo al 31 de Diciembre de 2019 | \$ 4.475.566.815 | \$ - | \$ 20.741.780.366 | \$ 552.945.890 | \$ 1.077.646.728 | \$ 790.592.264 | \$ - |
| Adiciones | \$ - | \$ - | \$ 5.114.875.565 | \$ 106.388.338 | \$ - | \$ 380.346.018 | \$ - |
| Retiros/ Bajas | \$ - | \$ 3.051.800.000 | \$ 28.267.902 | \$ - | \$ - | \$ 20.097.192 | \$ - |
| Saldo a 31 de Diciembre de 2018 | \$ 4.475.566.815 | \$ 3.051.800.000 | \$ 15.655.172.703 | \$ 446.557.552 | \$ 1.077.646.728 | \$ 430.343.438 | \$ - |
| Depreciación | | | | | | | |
| Saldo al 31 de Diciembre de 2018 | \$ - | \$ - | \$ 940.537.369 | \$ 109.352.060 | \$ 844.445.370 | \$ 220.760.348 | \$ - |
| Saldo a 31 de Diciembre de 2019 | | | \$ 1.188.231.706 | \$ 167.586.468 | \$ 964.221.602 | \$ 249.523.143 | \$ - |

| PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO | EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO | MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA | EQUIPOS DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN | EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION Y | EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA | BIENES DE ARTE Y CULTURA | TOTAL |
|--|-----------------------------------|---|--|--|--|---------------------------------|--------------------------|
| Costo | | | | | | | |
| Saldo al 31 de Diciembre de 2019 | \$ 11.502.777.176 | \$ 1.656.615.986 | \$ 2.916.397.466 | \$ 926.895.608 | \$ 358.077.290 | \$ 3.051.200 | \$ 45.002.346.788 |
| Adiciones | \$ 431.786.594 | \$ 155.101.250 | \$ 442.075.696 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ 7.077.131.013 |
| Retiros/ Bajas | \$ 123.299.834 | \$ 16.266.571 | \$ 76.983.313 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ 3.423.103.150 |
| Saldo a 31 de Diciembre de 2018 | \$ 11.194.290.417 | \$ 1.517.781.307 | \$ 2.551.305.083 | \$ 926.895.608 | \$ 356.573.980 | \$ 3.051.200 | \$ 38.635.184.830 |
| Depreciación | | | | | | | |
| Saldo al 31 de Diciembre de 2018 | \$ 5.646.893.718 | \$ 1.071.949.687 | \$ 1.441.237.348 | \$ 527.396.716 | \$ 219.742.045 | \$ 3.051.200 | \$ 11.025.365.861 |
| Saldo a 31 de Diciembre de 2019 | \$ 6.737.684.023 | \$ 1.181.178.654 | \$ 1.707.162.133 | \$ 624.618.276 | \$ 243.841.583 | \$ 3.051.200 | \$ 13.067.098.788 |

El valor razonable de las edificaciones fue determinado por avalúos técnicos, mediante el cual se estableció el precio que recibiría la empresa por vender las edificaciones, de acuerdo con las condiciones del mercado al cierre del periodo contable. El valor razonable de los equipos de comunicación y computación corresponde al precio que recibiría la empresa por vender dichos activos.

Perdida por deterioro de valor

Durante los periodos cubiertos por los Estados Financieros, la E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, realizó el análisis de indicadores de deterioro, determino que no había evidencias que indicaran que debía calcularse el importe recuperable de las propiedades planta y equipo por lo cual no existen pérdidas por deterioro reconocida en los periodos presentados.

Propiedad planta y equipo tomada en arrendamiento financiero

La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, constituyó con entidades financieras acuerdos de arrendamiento de la zona del cajero Banco Popular, los cuales se clasifican como contratos de arrendamiento financiero, dado a que la esencia económica y las condiciones del contrato así lo clasifican.

ACTIVOS INTANGIBLES.

La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, reconoce los intangibles, teniendo en cuenta que corresponden a activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física; igualmente se amortizan de acuerdo con el análisis de la oficina de sistemas de información considerando el tiempo en el que se espera que los derechos generen beneficios económicos para la Entidad.

Software y licencias.

La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito reconoce la adquisición de software y licencias de acuerdo con las condiciones contractuales que los mismos impartan verificando el cumplimiento de las condiciones que debe tener un activo intangible. La Entidad, por lo general, determina su vida útil tomando como base la estimación del tiempo de uso (para el caso de software) y los tiempos en las cuales deben ser renovados (para el caso de licencias).

La amortización de los software y licencias se efectúa por el método lineal el cual refiere el patrón de consumo de los beneficios económicos que se derivan del uso del activo intangible, al igual que se estima un valor residual cero porque al finalizar la vida útil determinada por la entidad el activo intangible no es vendido a terceros, de acuerdo con sus condiciones de licenciamiento.

| Activos Intangibles | Licencias | Software | Total |
|---|-----------------------|-------------------------|-------------------------|
| Activos Intangibles | \$ 700.109.405 | \$ 1.037.159.000 | \$ 1.737.268.405 |
| Saldo al 31 de Diciembre de 2019 | \$ 700.109.405 | \$ 1.037.159.000 | \$ 1.737.268.405 |
| Amortización | \$ 414.837.857 | \$ 670.733.257 | \$ 1.085.571.114 |
| Saldo Neto. | \$ 285.271.548 | \$ 366.425.743 | \$ 651.697.291 |

NOTA 9. PROPIEDADES DE INVERSIÓN.

DESAGREGACIÓN DE LAS PROPIEDADES DE INVERSIÓN

La desagregación de las propiedades de inversión presentadas en el estado de situación financiera individual al 31 DE DICIEMBRE DE 2019, es la siguiente:

| Costo Propiedades de Inversión | Terrenos | Edificaciones | Depreciaciones | Deterioro |
|---|----------------------|----------------------|---------------------|-------------|
| Cafeteria | 7.606.882 | 24.411.218 | 1.973.130 | - |
| Tanque de Oxígeno | 12.289.200 | | | - |
| Automático | 12.495.042 | | | - |
| Saldo al 31 de Diciembre de 2019 | \$ 32.391.124 | \$ 24.411.218 | \$ 1.973.130 | \$ - |

| Cifras en Pesos | Diciembre 2019 | Diciembre 2018 |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|
| COSTO | 24.411.218 | 24.411.218 |
| DEPRECIACION ACUMULADA | 1.973.130 | 1.478.125 |
| DETERIORO ACUMULADO | - | 0 |
| VALOR NETO DE EDIFICACIONES | 22.438.088 | 22.933.093 |
| TERRENOS | 32.391.124 | 32.349.082 |
| TOTAL | 54.829.212 | 55.282.175 |

El valor total de las depreciaciones de las propiedades de inversión para los periodos contables terminados el 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2018, así como su deterioro y reversiones, se muestran en el estado de resultado integral como otros ingresos y gastos no operacionales, tal como se presenta en la Nota 24.

NOTA 10. BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADOS.

| CONCEPTO | 31 de diciembre de 2019 | 31 de diciembre de 2018 |
|---|-------------------------|-------------------------|
| BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO | \$ 800.790.261 | \$ 861.694.459 |
| SEGUROS | \$ - | \$ 60.904.198 |
| IMPRESOS Y PUBLICACIONES | \$ - | \$ - |
| CONTRIBUCIONES EFECTIVAS | \$ 800.790.261 | \$ 800.790.261 |
| TOTALES | \$ 800.790.261 | \$ 861.694.459 |

Corresponden a aquellos bienes y servicios cuyo pago se ha realizado antes de que la empresa obtenga el derecho al uso de los bienes y/o a la realización de los servicios. La desagregación de los bienes y servicios pagados por anticipado presentados en el estado de situación financiera individual al 31 de Diciembre del año 2019 y 31 de Diciembre el año 2018 es la siguiente.

Estados financieros individuales, notas y revelaciones a Diciembre 31 de 2019

Entre los conceptos reconocidos por la entidad se encuentran las pólizas de seguro que corresponden al pago anticipado de un servicio (cobrimiento o cumplimiento) siempre y cuando las mismas se encuentren cubriendo un riesgo (de pérdida de un activo o desembolsos futuros) o pueda ser rescindida en algún momento determinado antes de su vencimiento y La Entidad obtenga el reembolso del periodo no cubierto.

Las contribuciones efectivas son aquellas que cancela la entidad a través del sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales) caja de compensación familiar entre otros, con el fin de garantizar beneficios a las personas que participan en la producción de bienes y servicios.

NOTA 11. EFECTIVO DEL USO RESTRIGIDO.

Existen cuatro cuentas de uso restringido con destinación específica, en las que encontramos: aportes patronales, recursos del sistema general de seguridad social SGSS para los giros del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, pago de seguridad social y proyectos.

La conciliación de los saldos del efectivo de uso restringido para los periodos contables terminados el 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2018 es la siguiente

Detalla de las cuentas bancarias con efectivo de uso restringido

| BANCO | N° CUENTA | TIPO DE CUENTA | 31 de diciembre de 2019 | 31 de diciembre de 2018 |
|------------------------------------|-----------------|----------------|-------------------------|-------------------------|
| Efectivo de uso restringido | | | | |
| BANCO AGRARIO DE COLOMBIA | 4-3942-005585-6 | Ahorros | \$ 10.337 | \$ 10.322 |
| BANCO POPULAR | 220-425-817-2 | Ahorros | \$ 2.024.284.497 | \$ 1.958.268.363 |
| BANCO DE OCCIDENTE | 370817454 | Ahorros | \$ 3.123 | \$ 22.306 |
| BANCO DE OCCIDENTE | 370817850 | Ahorros | \$ 9.145.029 | \$ 1.555.070 |
| Efectivo de uso restringido | | | \$ 2.033.442.986 | \$ 1.959.856.061 |

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes al efectivo se encuentran representado en los saldos bancos que se encuentran disponibles para su utilización inmediata por parte de E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

CONCILIACION DE SALDOS EFECTIVO RESTRINGIDO

| | |
|---|-------------------------|
| SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2018 | \$ 1.927.751.822 |
| Movimientos durante el 2019 | 105.691.164 |
| SALDO A 31 DE DICIEMBRE 2019 | \$ 2.033.442.986 |
| Reclasificaciones a efectivo de uso restringido | |
| SALDO FINAL A DICIEMBRE 2019 | \$ 2.033.442.986 |

Cifras en Pesos Colombiano

NOTA 12. CUENTAS POR PAGAR.

De acuerdo con la política contable aplicada por la Entidad, los pasivos no presentan cálculo de deterioro. Es una entidad que mantiene el pago de sus obligaciones al día tanto con el personal de planta, contrato, proveedores, contratista etc.

Representa el valor de las obligaciones contraídas por La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito con terceros por concepto de adquisición de bienes o servicios de proveedores tanto nacionales, en el desarrollo de sus actividades o desarrollo de proyectos de inversión específicos.

El siguiente cuadro presenta el consolidado de la cuenta contable "24 "cuentas por pagar, en el cual se puede evidenciar obligaciones por retención en el fuente e impuestos al valor agregado.

| CUENTAS POR PAGAR | 31 de diciembre de 2019 | 31 de diciembre de 2018 |
|---|-------------------------|-------------------------|
| Bienes y Servicios | \$ 242.117.546 | \$ - |
| Recurso a Favor de Terceros | \$ 8.917.790 | \$ 28.844.056 |
| Descuentos de Nomina | 0 | \$ - |
| Retención en la fuente e impuesto de timbre | \$ 237.397.600 | \$ 449.826.333 |
| Impuesto, contribuciones y tasas por pagar | \$ - | \$ - |
| Impuesto al valor agregado I.V.A | \$ 361.004 | \$ 908.317 |
| Créditos Judiciales | \$ - | \$ - |
| Otras cuentas por pagar | \$ 174.269.153 | \$ 103.656.537 |
| TOTAL | \$ 663.063.093 | \$ 583.235.243 |

Por política general de la empresa, el plazo para pago a los proveedores de bienes y servicios no puede exceder los 30 días, con el objetivo de obtener beneficios por descuentos en el pronto pago. No obstante, algunas de las cuentas por pagar tienen otro tipo de negociación a 150 días, que corresponden a los outsourcing, sin generar intereses de mora.

NOTA 13. SITUACIÓN TRIBUTARIA.

El impuesto corriente es la cantidad que se paga, por las características de la empresa no le corresponde impuesto CREE, como tampoco Impuesto de Renta y Complementarios, solamente se presenta declaración de Ingresos y patrimonio. Los descuentos de Retención en la Fuente y Reteiva efectuada a los diferentes contratistas y proveedores se realizan según la normatividad vigente y se cancelan según los plazos establecidos para ello.

| Pasivos por impuesto corriente | 31 de diciembre de 2019 | 31 de diciembre de 2018 |
|--------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Retención en la fuente | | |
| Honorarios | \$ 111.941.436 | \$ 182.757.145 |
| Servicios | \$ 20.825.828 | \$ 49.761.586 |
| Arrendamientos | \$ 84.273 | \$ 133.680 |
| Compras | \$ 43.298.167 | \$ 86.868.165 |
| A empleados Art.383 e.t | \$ 4.570.397 | \$ 2.286.000 |
| A empleados Art.384 e.t | \$ - | \$ (179) |
| Impuesto a las ventas retenido | \$ 47.095.004 | \$ 86.627.894 |
| Contratos de obra | \$ 9.582.496 | \$ 41.392.043 |
| TOTAL | \$ 237.397.600 | \$ 449.826.334 |

Estos impuestos corresponden a impuestos retenidos a los proveedores que mes a mes son consignados a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

NOTA 14. PRESTAMOS POR PAGAR.

A la fecha la empresa no posee préstamos por pagar.

NOTA 15. BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Beneficios a empleados a corto plazo.

A continuación, se presenta el detalle de los beneficios a empleados por pagar a corto plazo:

| BENEFICIOS A CORTO PLAZO | 31 de diciembre de 2019 | 31 de diciembre de 2018 |
|---|------------------------------------|------------------------------------|
| Nomina por pagar | \$ - | \$ - |
| Cesantias | \$ - | \$ - |
| Intereses sobre las cesantias | \$ - | \$ - |
| Vacaciones | \$ 82.063.828 | \$ 52.841.893 |
| Prima de vacaciones | \$ 82.063.830 | \$ 52.841.893 |
| Prima de servicios | \$ 97.865.666 | \$ 65.374.080 |
| Bonificaciones | \$ 55.483.594 | \$ 36.985.237 |
| Aportes a riesgos profesionales | \$ - | \$ - |
| Aportes a fondos pensionales empleador | \$ - | \$ - |
| Aportes a seguridad social en salud empleador | \$ - | \$ - |
| Aportes a caja de compensacion familiar | \$ - | \$ - |
| Otros beneficios a Empleados | \$ - | \$ - |
| TOTAL | \$ 317.476.918 | \$ 208.043.103 |

Los beneficios a empleados que contempla la E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito corresponden a beneficios a empleados a corto plazo, los cuales comprenden salarios, cesantías, vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios y demás que considera la normatividad aplicable al sector. Estos beneficios a empleados son liquidados de acuerdo con lo establecido por la legislación laboral en Colombia y se reconocen en el momento en el que la Entidad consume el beneficio económico procedente del servicio, es decir durante el tiempo en que el empleado presta el servicio para la Entidad.

A la fecha las cesantías fueron consignadas en el fondo nacional del ahorro, dentro de la misma vigencia; igual que el pago de los intereses sobre las cesantías, los valores reflejados en el cuadro anterior.

NOTA 16. PROVISIONES- OTROS PASIVOS.

Las provisiones corresponden a una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, de la cual la Entidad espera desprenderse de beneficios económicos en el futuro para cancelarla y que es posible determinar el costo de manera confiable para ser incorporado en los estados financieros.

16.1 Provisiones Administrativas.

Estados financieros individuales, notas y revelaciones a Diciembre 31 de 2019

Estas provisiones corresponden a posibles litigios y demandas en contra del hospital y cuyos procesos están catalogados en riesgo alto (probable) producto del análisis de los jurídicos según el desarrollo de los procesos.

| Provisiones | Demandas |
|---------------------------------|------------------|
| Laborales | \$ - |
| Administrativos | \$ 5.989.484.924 |
| Saldo a 31 de Diciembre de 2019 | \$ 5.989.484.924 |
| No corriente | \$ 4.137.057.747 |
| Corriente | \$ 1.852.427.177 |

16.2 Provisiones para contingencias Laborales.

El valor provisionado por este concepto es con el fin de atender demandas interpuestas por extrabajadores de la entidad de las cuales se considera probable la salida de recursos, demandas producto del programa de reorganización y reestructuración del hospital en el año 2014.

| Provisiones | Demandas |
|---------------------------------|---------------|
| Laborales | \$ 55.581.700 |
| Administrativos | \$ - |
| Saldo a 31 de Diciembre de 2019 | \$ 55.581.700 |
| No corriente | |
| Corriente | \$ 55.581.700 |

16.4 Otros pasivos.

| Ingresos recibidos por anticipado | 31 de Diciembre de 2019 |
|---|-------------------------|
| Depositos recibidos en garantías | \$ 5.109.915 |
| Ventas | \$ - |
| Otros ingresos recibidos por anticipado | \$ 45.727.751 |
| Saldo a 31 de Diciembre de 2019 | \$ 50.837.666 |
| No corriente | \$ - |
| Corriente | \$ 50.837.666 |

Corresponde a los desembolsos recibidos con anterioridad a la prestación del servicio por parte de los usuarios a la E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, una por venta de servicios o valores que están en proceso de identificar su procedencia.

NOTA 17. PATRIMONIO.

17.1 Capital Fiscal y Resultado del Ejercicio.

| PATRIMONIO INSTITUCIONAL | 31 de Diciembre de 2019 | 31 de Diciembre de 2018 |
|------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Capital Fiscal | \$ 56.746.869.954 | \$ 56.746.869.954 |
| Resultado de Ejercicios anteriores | \$ 29.905.284.206 | \$ 13.711.187.473 |
| Utilidad del ejercicio | \$ 11.829.167.471 | \$ 9.879.893.945 |

El patrimonio Institucional está conformado por las partidas antes relacionadas.

Corresponde a los recursos otorgados para la creación y desarrollo de la empresa, así como el valor del superávit acumulado de cada vigencia.

Representa el valor del resultado obtenido por la entidad, como consecuencia de las operaciones realizadas durante un periodo determinado.

Resulta del producto de tomar los ingresos totales menos los gastos y costos (costos de los diferentes centros de costos acordes a la prestación debidamente habilitados de los servicios de la salud debidamente habilitados.)

SUPERÁVIT.

| SUPERÁVIT | 31 de Diciembre de 2019 |
|------------------|--------------------------|
| Ingresos | \$ 94.197.369.303 |
| Gastos | \$ 19.428.331.709 |
| Costos | \$ 62.939.870.123 |
| SUPERÁVIT | \$ 11.829.167.471 |

NOTA 18– INGRESOS Y COSTOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, percibe sus ingresos principalmente por la prestación de servicios de salud, los cuales son la razón de ser de la empresa, los otros ingresos de importancia son los aportes departamentales y nacionales.

Estados financieros individuales, notas y revelaciones a Diciembre 31 de 2019

| | VIGENCIA 2019 | | VIGENCIA 2018 | |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | INGRESOS | COSTOS | INGRESOS | COSTOS |
| | \$ 90.070.721.206 | \$ 62.939.870.123 | \$ 87.400.842.917 | \$ 59.874.668.196 |
| URG. CONSULTAS Y PROCEDIMIENTOS | \$ 5.636.028.291 | \$ 4.911.842.055 | \$ 4.077.568.672 | \$ 4.019.228.367 |
| URGENCIAS OBSERVACION | \$ 5.925.718.752 | \$ 4.438.174.311 | \$ 5.096.781.447 | \$ 3.862.743.972 |
| SERV AMBUL, CONS EXTERNA Y PROCEDIMIENTO | \$ 4.180.902.570 | \$ 3.070.749.055 | \$ 3.925.203.941 | \$ 3.214.197.746 |
| SERV AMB CONSULTA ESPECIALIZADA | \$ 2.003.249.992 | \$ 1.657.428.730 | \$ 2.336.660.265 | \$ 1.831.436.951 |
| HOSPITALIZACION - ESTANCIA GENERAL | \$ 6.994.562.444 | \$ 3.716.597.920 | \$ 6.253.951.032 | \$ 3.379.689.999 |
| HOSPITALIZACION - CUIDADOS INTENSIVOS | \$ 7.262.719.817 | \$ 6.218.327.093 | \$ 7.709.678.032 | \$ 6.168.157.931 |
| HOSPIT- CUIDADOS INTERMEDIOS | \$ 389.679.573 | \$ 280.461.520 | \$ 395.097.321 | \$ 274.931.237 |
| QUIROFANOS. | \$ 11.695.049.189 | \$ 7.508.032.538 | \$ 10.790.797.988 | \$ 6.777.611.952 |
| QUIROFANO Y SALAS PARTO-GINECO | \$ 8.630.812.139 | \$ 7.903.926.042 | \$ 9.865.880.620 | \$ 7.363.075.645 |
| APOYO DIAGNOSTICO -LABORATORIO CLINICO | \$ 7.681.310.017 | \$ 2.647.775.227 | \$ 5.890.164.843 | \$ 1.471.353.284 |
| APOYO DIAGNOSTICO - IMAGENOLOGIA | \$ 5.045.439.738 | \$ 1.566.489.209 | \$ 3.893.852.802 | \$ 1.639.920.833 |
| APOYO DIAGNOSTICO-ANATOMIA PATOLOGIA | \$ 609.163.700 | \$ 336.603.860 | \$ 124.913.700 | \$ 56.022.820 |
| APOYO DIAG -OTRAS UNIDADES-(TAC-RESO) | \$ 8.940.719.454 | \$ 6.957.410.738 | \$ 7.641.029.905 | \$ 5.551.523.929 |
| APOYO TERAPEUTICO - REHABILITACION | \$ 645.294.900 | \$ 205.464.062 | \$ 473.181.599 | \$ 173.499.013 |
| APOYO TERAPEUTICO-BANCO DE SANGRE | \$ 1.260.648.250 | \$ 735.546.317 | \$ 896.306.168 | \$ 431.380.950 |
| APOYO TERAPEUTICO- FARMACIA E INSUMOS | \$ 9.791.089.256 | \$ 8.960.743.761 | \$ 14.324.724.808 | \$ 11.415.769.795 |
| SERV CONEX SALUD -SER.AMBULANCIA. | \$ 3.378.441.824 | \$ 1.824.297.685 | \$ 3.681.133.488 | \$ 2.244.123.772 |
| SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD- OTROS | \$ - | \$ - | \$ 33.735.163 | \$ - |
| DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS | \$ (108.700) | \$ - | \$ (9.818.877) | \$ - |

De acuerdo con la política contable adoptada por la Entidad, los ingresos son reconocidos en los estados financieros al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir generando la respectiva cuenta por cobrar ERP, Municipios, Departamento o diferentes entidades.

Son las erogaciones directamente relacionadas con la generación de ingresos de actividades ordinarias y principal, dentro de las cuales se encuentran los diferentes centros de costos como se relacionan a continuación:

| | INGRESOS ORDINARIOS | FACTURADO | SIN FACTURAR |
|--|-----------------------|--------------------|--------------|
| 4312 SERVICIOS DE SALUD | 90.070.829.906 | 284.434.572 | |
| 43120801 CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS | \$ 5.636.028.291 | \$ 1.066.800 | |
| 43120901 OBSERVACION | \$ 5.925.718.752 | \$ 21.882.256 | |
| 43121701 CONS EXTERNA Y PROCEDIMIENTOS | \$ 4.180.902.570 | \$ 2.927.100 | |
| 43121801 CONSULTA ESPECIALIZADA | \$ 2.003.249.992 | \$ 362.200 | |
| 43122701 HOSPITALIZACION - ESTANCIA GENERAL- | \$ 6.994.562.444 | \$ 13.930.218 | |
| 43122801 HOSPITALIZ- CUIDADOS INTENSIVOS UCI | \$ 7.262.719.817 | \$ 4.427.400 | |
| 43122901 CUIDADOS INTERMEDIOS - | \$ 389.679.573 | \$ - | |
| 43123601 QUIROFANOS. | \$ 11.695.049.189 | \$ 32.119.008 | |
| 43123701 SALA DE PARTOS GINECO | \$ 8.630.812.139 | \$ 5.522.100 | |
| 43124601 LABORATORIO CLINICO | \$ 7.681.310.017 | \$ 3.400.400 | |
| 43124701 IMAGENOLOGIA | \$ 5.045.439.738 | \$ 1.880.406 | |
| 43124801 ANATOMICA PATOLOGICA | \$ 609.163.700 | \$ 81.700 | |
| 43124901 APOYO DIAGNOSTICO-TAC-RESONANCIA | \$ 8.940.719.454 | \$ 1.199.000 | |
| 43125601 REHABILITACION Y TERAPIAS | \$ 645.294.900 | \$ 2.026.800 | |
| 43125801 BANCO DE SANGRE | \$ 1.260.648.250 | \$ 15.500 | |
| 43126201 FARMACIA E INSUMOS HOSPITALARIOS | \$ 9.791.089.256 | \$ 192.504.907 | |
| 43129401 SERVICIO DE AMBULANCIA | \$ 3.378.441.824 | \$ 1.088.777 | |

NOTA 19. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE OPERACIÓN.

La desagregación de los gastos de administración y operación presentados en el estado de resultados individual para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

| Gastos de Administración | 31 de Diciembre de 2019 |
|---|----------------------------|
| Sueldos | \$ 1.081.517.345 |
| Contribuciones Imputadas | \$ 10.698.596 |
| Contribuciones Efectivas | \$ 382.182.325 |
| Aporte sobre la nomina | \$ 63.447.254 |
| Prestaciones sociales | \$ 409.589.779 |
| Gastos de personal diversos | \$ 6.195.057.851 |
| Generales | \$ 4.575.253.866 |
| Impuestos contribuciones y tasas | \$ 244.930.159 |
| Deterioro, depreciaciones, agotamiento y amortizaciones | \$ 5.421.301.610 |
| Total | \$ 18.383.978.785 |

Corresponde a los diferentes gastos administrativos necesarios para el desarrollo del objeto social.

La desagregación de los aportes sobre la nómina para los periodos contables terminados el 31/12/2019 es la siguiente:

| CIFRAS EN PESOS | 31 de Diciembre de 2019 | 31 de Diciembre de 2018 |
|--------------------|----------------------------|----------------------------|
| APORTES AL I.C.B.F | \$ 37.987.477 | \$ 59.524.615 |
| APORTES AL SENA | \$ 25.459.777 | \$ 28.941.478 |
| | \$ 63.447.254 | \$ 88.466.093 |

La desagregación de las prestaciones sociales para los periodos contables terminados el 31/12/2019 y 31/12/2018 es la siguiente:

| CIFRAS EN PESOS | 31 de Diciembre de 2019 | 31 de Diciembre de 2018 |
|-------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| VACACIONES | 66.909.246 | 73.695.651 |
| CESANTIAS | 107.333.211 | 128.847.823 |
| INTERESES SOBRE LAS CESANTIAS | 12.579.334 | 244.876 |
| PRIMA DE VACACIONES | 48.413.910 | 45.507.125 |
| PRIMA DE NAVIDAD | 100.256.417 | 103.862.111 |
| PRIMA DE SERVICIOS | 74.097.661 | 75.544.650 |
| | \$ 409.589.779 | \$ 427.702.236 |

DETERIORO, DEPRECIACIONES, AGOTAMIENTO Y AMORTIZACIONES.

| CIFRAS EN PESOS | 31 de Diciembre de 2019 | 31 de Diciembre de 2018 |
|---|--------------------------------|--------------------------------|
| DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR | 12.695.553.565 | 12.488.931.145 |
| DEPRECIACION DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO | 13.067.098.788 | 11.025.365.861 |
| DEPRECIACION DE PROPIEDADES DE INVERSION | 1.973.130 | 1.478.125 |
| AMORTIZACION DE INTANGIBLES | 1.737.268.405 | 857.341.138 |
| PROVISION PARA LITIGIOS Y DEMANDAS | 6.045.066.624 | 4.913.472.500 |
| | \$ 33.546.960.512 | \$ 29.286.588.768 |

NOTA 20. GASTOS DE VENTAS.

La ESE Hospital Departamental San Antonio al corte 31 de Diciembre de 2019, No tiene gastos de ventas.

Nota 21 – OTROS GASTOS OPERACIONALES.

La ESE Hospital Departamental San Antonio al corte 31 de Diciembre de 2019, No tiene gastos de ventas administrativos.

Nota 22 – INGRESOS FINANCIEROS.

La desagregación de los ingresos financieros presentados en el estado de resultados individual para los periodos contables terminados el 31/12/2019 es la siguiente:

| INGRESOS FINANCIEROS | 31 de Diciembre de 2019 |
|-----------------------------|--------------------------------|
| FIANCIEROS | \$ 368.444.890 |
| SALDO A DICIEMBRE 2019 | \$ 368.444.890 |
| | \$ 368.444.890 |

Nota 23 – GASTOS FINANCIEROS

La desagregación de los gastos financieros presentados en el estado de resultados individual para los periodos contables terminados el 31/12/2019 es la siguiente:

| GASTOS FINANCIEROS | 31 de Diciembre de 2019 |
|----------------------------------|----------------------------|
| COMISIONES ENTIDADES FINANCIERAS | \$ 108.000 |
| IMPUESTO CONTRIBUC 4X1000 | \$ 15.693.523 |
| | \$ 15.801.523 |

NOTA 24 – OTROS INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES.

Dentro de la ejecución de operaciones diferentes a las directamente relacionadas con el objeto social de la Entidad, se han efectuado el reconocimiento de los siguientes ingresos, clasificados como otros y desagregado por los principales conceptos.

24.1 Otros Ingresos.

La desagregación de los otros ingresos no operacionales presentados en el estado de resultados individual para los periodos contables terminados el 30/06/2019 y 30/06/2018 es la siguiente:

| OTROS INGRESOS | 4.126.648.098 |
|-------------------------------|---------------|
| Financieros | 368.444.890 |
| Ingresos Diversos | 2.238.103.767 |
| Revers.Perdidas por deterioro | 1.520.099.441 |

24.2 Subvenciones.

La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito no recibido dinero por subvenciones a corte de la información.

NOTA 25 – CONTINGENCIAS

La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito No posee al corte contingencias.

NOTA 26 – HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO CONTABLE

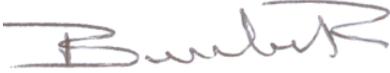
La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, no realizo ajustes, modificaciones, ni producido acontecimiento que ameriten cambios, a la información antes presentada.

ESTADOS FINANCIEROS

Estados financieros individuales, notas y revelaciones a Diciembre 31 de 2019

Los Estados Financieros a Diciembre 31 de 2019, serán el soporte para reporte de información ante la Contaduría General de la Nación, Ministerio de salud de la Protección Social (plataforma SIHO) Secretaria DE Salud Departamental y demás entidades que los requieran.

Atentamente.



BERTA DE LA LUZ ROJAS BARRERA
Profesional Universitario Contador.
T.P. 36717 - T